

CUENTA PÚBLICA AÑO 2009

I. MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO

GUILLERMO REYES CORTEZ
ALCALDE



PUTAENDO ABRIL DE 2010

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 67 de la Ley 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, en mi condición de Alcalde de la Comuna de Putaendo, procedo a dar cuenta Pública al Honorable Concejo Municipal, de la gestión anual correspondiente al año 2009 y de la marcha general de la Municipalidad de Putaendo.

Esta Cuenta Pública contiene: el balance de la ejecución presupuestaria, el estado de la situación financiera, las modificaciones al patrimonio municipal, las acciones realizadas para el cumplimiento del plan de desarrollo comunal, las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el periodo y aquellos en ejecución, los convenios celebrados con instituciones, y los hechos más relevantes del periodo 2009.

Lo anterior para el pleno conocimiento del Honorable Concejo Municipal y los habitantes de la comuna de Putaendo.

**GUILLERMO REYES CORTEZ
ALCALDE**

PRIMERA UNIDAD: ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Funciones.

Las funciones del administrador municipal están señaladas en el artículo 30 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, siendo estas las de colaborar en las tareas de coordinación y gestión permanente del municipio, y en la elaboración y seguimiento del plan anual de acción municipal y ejercerá las atribuciones que señale el reglamento municipal y las que delegue el Alcalde, siempre que estén vinculadas con la naturaleza de su cargo.

Personal.

Nombre : Patricio Gonzalez Núñez
Dirección : Arturo Prat N° 1
Teléfono : 034 – 501004 Anexos 710 - 712
Cargo : Administrador Municipal

Nombre : Srta. Karina Zamora Lazcano
Dirección : Arturo Prat N° 1
Teléfono : 034 - 501004. Anexos 710
Cargo : Secretaria Alcaldía

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2009

Área Coordinación:

- Presidir y coordinar el funcionamiento del Comité Técnico Administrativo.
- Coordinación de diversas reuniones de trabajo con los profesionales y funcionarios de la Secretaría Municipal, SECPLAN, DIDECO, Finanzas y DOM, con el objeto de abordar temáticas de gestión municipal.
- Coordinación permanente con Servicios Generales, con el fin de planificar y ordenar la utilización de los recursos municipales.
- Coordinación en la aplicación de las normativas legales (Ley de procedimientos administrativos, Chile Compras, Ley de Alcoholes, Ley de Tránsito, Ley de Transparencia Activa, más la aplicación de normas y ordenanzas municipales.
- Coordinación con Servicios Públicos de nivel comunal y provincial para efectos de aplicación de las políticas públicas en el territorio comunal.
- Desarrollo de reuniones con directivos de los Departamentos de Educación y Salud con el propósito de coordinar la ejecución de las políticas municipales en dichos ámbitos.
- Coordinación general de eventos masivos (Chaya 2009, Aniversario, Fiestas Patrias).
- Coordinación para efectuar la planificación de la mantención de los sistemas informáticos municipales.
- Coordinación con ACHS, para planificar intervención en temática de seguridad laboral.

- Forma parte del Comité Comunal de Emergencia.

Otras Actividades:

- Seguridad Ciudadana: Coordinación de Comité de Seguridad Ciudadana y de la mesa ampliada, se desarrolla trabajo de sensibilización de la temática en los diferentes sectores de la comuna, con el objeto de organizar a los vecinos en la prevención de las diversas problemáticas de seguridad.
- Integra y coordina comité de actualización de la página web, www.putaendo.cl, en particular el sitio de Transparencia Municipal.
- Coordinación con diversas unidades el proyecto Putaendo Iluminado, que tiene como objetivo dotar de Internet inalámbrica a las escuelas y su entorno más inmediato.
- Coordina proyecto Casa de estudiantes en Valparaíso.
- Coordina elaboración de proyecto Corporación Municipal de Deportes y constitución de la directiva.
- Integra Comité de Gestión, teniendo como resultado, entre otros la confección del Manual de Procedimientos Administrativos y el PLADECO.

SEGUNDA UNIDAD: SECRETARIA MUNICIPAL

Área dependiente de Alcaldía, cuya actividad es registrar el movimiento de toda la documentación que ingresa al Municipio y también la despachada (oficina de Partes), además del accionar y actividad de las sesiones del Honorable Concejo Municipal de Putaendo.

FUNCIONES ESPECÍFICAS :

Dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo.

Desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales.

Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda la declaración de intereses establecida por la Ley N° 18.575.

PERSONAL :

Nombre : Eduardo A. Muñoz Miranda, Secretario
Dirección : Arturo Prat N° 1
Teléfono : 501004.
Cargo : Secretario Municipal

Nombre : Leonor Hidalgo Alvarado
Dirección : Arturo Prat N° 1
Teléfono : 501004.
Cargo : Oficial Administrativo

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2009

Como Oficina de Partes se recibe toda la documentación oficial para su registro, clasificación y distribución a las distintas Áreas y Unidades Municipales, las que procederán a su estudio, análisis y/o contestación de las materias que fuere procedente.

Además en esta unidad se confeccionan diversos documentos internos, como Decreto Alcaldicios, oficios ordinarios, ordenanzas municipales, circulares y otros, para su posterior distribución y transcripción según corresponda, todo lo cual queda registrado y archivo pertinente.

La Secretaría asesora administrativamente a los diferentes Departamentos y Unidades Municipales en relación a normativas y materias de interés de esta Corporación, publicadas en el Diario Oficial de la República de Chile, como también dictámenes de la Contraloría General de la República, sobre jurisprudencia de temas específicos del quehacer municipal.

En su calidad de Secretario Municipal y secretario del Concejo, corresponde preparar y elaborar los temas y puntos de la minuta, tabla a desarrollar en cada sesión de Concejo efectuadas los tres primeros miércoles del mes, además de incorporar otros asuntos y temas que se determine por los señores (a) Concejales, cuando corresponda.

Procede también redactar y despachar las citaciones e invitaciones a funcionarios y otras personas que determine el Concejo, lo mismo corresponde efectuar con los oficios por los cuales se solicita informes o asesorías que requiere el Cuerpo Colegiado.

LOGROS O RESULTADOS OBTENIDOS.

De conformidad a lo establecido en el artículo 20 del DFL N° 1-2006, texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ministerio del interior, publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006 , procede a esta Unidad de Secretaría las actividades mencionadas en las letras a, b, y c) del artículo antes aludido; es así que puede determinarse como resultados de actividad administrativa de esta Secretaría Municipal las siguientes:

Se ha desarrollado un sistema de información y registro computacional en el cual queda reflejado todo el accionar, en cuanto a la totalidad de la documentación que pasa por la Unidad de Secretaría, como oficina de Partes, además de llevar adecuadamente un archivo general manteniendo un flujo constante, control y conservación de tales documentos, que permite una expedita y rápida ubicación cuando se requiere por parte de esta Corporación Municipal.

En cuanto al quehacer del Concejo, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento Interno del Honorable Órgano Colegiado, respecto a efectuar tres sesiones como mínimo en forma mensual; es así que los días miércoles de las tres primeras semanas de cada mes se efectúan tales sesiones.

Durante el año 2009, se efectuaron 36 sesiones ordinarias y 6 extraordinarias, cuyas actas aprobadas o corregidas por los señores (a) Concejales, copias de las mismas entregadas a este Organismo Colegiado, sus originales son archivadas en el Registro General de actas de esta Corporación Edilicia.

Además se mantiene al día correlativamente los documentos actas y transcripción de los acuerdos adoptados por el Concejo a las autoridades, organizaciones y áreas municipales que proceda conocer de estas materias.

TERCERA UNIDAD: DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

La Dirección de Administración y Finanzas cuenta entre sus principales funciones, según lo señala el Art. 27 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades las siguientes :

- a) Asesorar al Alcalde en la administración del personal de la municipalidad, y
- b) Asesorar al Alcalde en la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponde específicamente :
 - 1.- Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales;
 - 2.- Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del presupuesto municipal;
 - 3.- Visar los decretos de pago;
 - 4.- Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto;
 - 5.- Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta bancaria respectiva y rendir cuentas a la Contraloría General de la República, y
 - 6.- Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan.

La DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS se compone de las siguientes Unidades Municipales, las cuales cumplen las funciones que se indican y en las que se desempeña el siguiente personal :

- **Unidad de Finanzas**

Directora	:	María Delgado Tapia
Administrativo	:	Carolina Oyanadel Gomez
Técnico	:	Myriam Henríquez Contreras

La **Unidad de Finanzas** es la encargada principalmente de la coordinación de estos Departamentos, además de llevar la contabilidad municipal, controlar la ejecución presupuestaria, preparar informes presupuestarios y de impuestos, preparar y visar los decretos de pago, preparar los decretos alcaldicios relacionados con pagos de compromisos municipales, rendir cuenta, entre otras.

- **Departamento de Adquisiciones**

Encargado de Adquisiciones	:	Jorge Herrera de la Cerda
Administrativo	:	María Inés Jiménez Araya

El **Departamento de Adquisiciones** se encarga de proveer oportunamente los materiales y suministros a las distintas unidades municipales según sus requerimientos, procedimiento que obedece a la aplicación de la Ley de Compras Públicas, y su reglamento, a través del portal electrónico mercadopublico.cl

Además es la unidad encargada del inventario municipal.

- **Departamento de Rentas**

Jefe de Rentas Municipales : Luis Opazo Lazo

FUNCIONES :

- Mantener el registro de Rol Patentes Comerciales; tramitación de documentos para las nuevas actividades que se inician, sus modificaciones o término de las mismas.
- Mantener el registro de cobro del derecho de aseo domiciliario (sistema de rebajas o exenciones de pago).
- Otorgamiento de permisos a comerciantes ambulantes.
- Confección de comprobantes de ingresos, por percepción de todo tipo de derecho municipales (fondos terceros, ingresos varios conforme a ordenanzas), que se cancelan en la Tesorería Municipal.
- Llevar registro de ingresos diarios.
- Llevar registro actualizado de aportes de terceros, para obras con financiamiento compartido.
- Control y notificaciones a contribuyentes morosos, en la cancelación de patentes comerciales.
- Entrega de avisos para la cancelación de patentes comerciales y derechos de aseo a contribuyentes de la comuna.
- Venta de impuesto municipal (Permisos : Rentas, Juzgado de Policía Local, Obras y guías de libre tránsito ganado)

PATENTES AÑO 2009.

PATENTES INDUSTRIALES	:	13
“ COMERCIALES	:	231
“ ALCOHOLES	:	60
“ PROFESIONALES	:	5
“ FERIA	:	<u>9</u>
TOTAL	:	318

CARGO TOTAL ROL ANUAL : \$ 31.999.821.-

Total percibido año 2009 \$ 31.172.619.-, representando un 97,42%.
Saldo patentes impagas \$ 827.202.- correspondiente al 2,58%.-

SERVICIO ASEO DOMICILIARIO :

En cuanto al servicio de aseo domiciliario, cabe destacar que son a 3.188 los usuarios que se benefician de este tipo de servicio.

Conforme a la ley, los municipios pueden efectuar este cobro por concepto de retiro de residuos domiciliarios a las propiedades con una tasación superior a las 225 Unidades Tributarias Mensuales (\$ 8.293.950.-), producto de lo cual la gran mayoría de las propiedades dentro de la comuna, quedan exentas de este pago.

El cargo total generado por este concepto asciende a la suma de \$3.996.884.- sin embargo solo se ha percibido \$1.294.079.- lo que corresponde a un 32.38%

- **Tesorería Municipal**

Tesorero Municipal : Ruben Vergara Olguin
Administrativo : Sophia Henríquez García

La **Tesorería Municipal** se encarga principalmente de la emisión de cheques municipales, de la percepción y custodia de los ingresos municipales, especies valoradas y documentos en garantía. Además administra las cuentas corrientes municipales, efectuando los depósitos de los fondos recaudados, las conciliaciones bancarias, etc., entre otras funciones.

- **Unidad de Personal**

Encargada Unidad de Personal (S) : Rosa Vilches Rodriguez

- **Habilitación**

Habilitado de Remuneraciones : Ruben Veragra Olguin

El **Departamento de Personal y Habilitación** desarrolla funciones de carácter interno asociadas a la administración del sistema de personal municipal tanto de planta como contrata, honorarios y contratos de trabajo; preocupándose de su nombramiento o contratación, permisos, vacaciones, licencias médicas, bienios, horas extraordinarias, reembolso de subsidio por licencias médicas, asignaciones familiares, subsidios de cesantía, registros y carpetas funcionarias, pago de remuneraciones, impositivos previsionales e impuestos respectivos, entre otras.

Esta Corporación contó durante el año 2009, con la siguiente dotación de personal en el área municipal :

	P. PLANTA	P. CONTRATA	P. SUPLENTE	COD. TRABAJO MEDICO PSICOTECNICO
ALCALDE	1			
DIRECTIVOS	8			
PROFESIONALES	2			2
JEFATURAS	2			
TECNICOS	6	1		
ADMINISTRATIVOS	3	10	1	
AUXILIARES	10	1		
TOTAL	32	12	1	2

Además se contó con los siguientes profesionales, técnicos y administrativos :

CONTRATOS A HONORARIOS

PROFESIONAL	3
TECNICO	2
ADMINISTRATIVO	3
	<u>8</u>

PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA DESARROLLO LOCAL "PRODESAL"

PROFESIONAL	1
TECNICOS	1

OTROS

PROFESIONAL ABOGADO	1
PROFESIONALES COMPUTACION	2
DISEÑO ARQUITECTURA	3
PROTECCION SOCIAL AUTOCONSUMO	2
PROGRAMA PUENTE	3
PROTECCION SOCIAL MIDEPLAN	6

SALA CUNA PAKARÍN

PROFESIONAL	1
TECNICO	2
AUXILIAR	1

JARDIN INFANTIL PAKARIN	
PROFESIONAL	1
TECNICO	3
SALA CUNA LAS COIMAS	
PROFESIONAL	1
TECNICO	3
JARDIN INFANTIL LAS COIMAS	
PROFESIONAL	1
TECNICO	2
AUXILIAR	1
JARDIN INFANTIL LAS COMPUERTAS	
PROFESIONAL	1
TECNICO	2
AUXILIAR	1

La situación presupuestaria de esta Corporación correspondiente al período 2009, se presenta en el **Balance de Ejecución Presupuestaria**.

CUARTA UNIDAD : JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE PUTAENDO

DESCRIPCIÓN:

El Juzgado de Policía Local es un Tribunal de Justicia Especial, Unipersonal y de carácter permanente que ejerce jurisprudencia en el territorio de la comuna, en única y primera instancia.

El Juzgado de Policía Local de Putaendo, depende jerárquica y funcionalmente de la Ilustrísima Corte de Apelaciones. Si bien administrativamente están bajo la dirección de la Municipalidad, estas entidades son independientes en su labor.

El Juez de Policía Local es la máxima autoridad del Tribunal, debiendo además de cumplir con las funciones y atribuciones que le confiere la Ley, asumir su calidad de Jefatura del personal del Tribunal en las relaciones internas del municipio, precalificándolos, autorizando permisos, feriados y cumplimiento con las demás funciones que a este respecto le imponga la normativa legal vigentes.

OBJETIVO:

Tiene como objetivo administrar justicia en la comuna de acuerdo a la competencia que les concede la Ley. Los procesos se inician por denuncias de Carabineros, inspectores fiscales o municipales, denuncia, querrela o demanda de particulares.

ORGANIZACIÓN:

Nombre : Sr. Guido Cristian Witto Grbic
Cargo : Juez Titular del Juzgado de Policía Local de Putaendo.

Nombre : Srta. Susana Irene Pizarro Castillo
Cargo : Secretaria del Juzgado Policía Local de Putaendo.

COMPETENCIA DEL JUZGADO DE POLICIA LOCAL

1º.- De las infracciones de los preceptos que reglamentan el transporte por calles y caminos y el tránsito público. En esta materia existen numerosas leyes, decretos y reglamentos, tales como la **Ley 18.290, 15.231, 18.287** y los decretos del ministerio de Transporte, que no se enumeran por su gran número.

2º.- Regulación de daños y perjuicios ocasionados en o con motivo de accidentes de tránsito cualquiera que sea su monto.

3º.- De las infracciones a las Ordenanzas, Reglamentos y Decretos Municipales.

4º.- Infracciones a la Ley General de Urbanismo y Construcción.

5º.- Infracciones a la Ley de Rentas Municipales.

6º.- Infracciones a la Ley N° 19.496, del Consumidor.

7º.- Infracciones a la Ley N° 19.537, de Copropiedad Inmobiliaria.

8º.- Infracciones a la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.

9.- Infracciones a la Ley N° 19.419, sobre Tabaco y Cigarrillo.

10.- Decreto Ley sobre fomento forestal.

11.- Infracciones a la Ley de Bosques.

12.- Infracciones a la Ley N° 18.119, sobre conexiones o empalmes clandestinos a matrices o arranques de agua potable o alcantarillado.

13.- Infracción a la Ley N° 19.303 sobre Vigilantes Privados.

14.- Infracciones a la Ley N° 19.284 sobre discriminación a discapacitados.

15.- Infracciones a la Ley N° 19.040 Sobre buses contaminantes.

16.- Infracciones a la Ley N° 18.892, solamente con respecto a la pesca deportiva.

17.- Infracciones a la Ley 13.937, sobre letreros indicativos de nombres de calles.

18.- Infracciones a la Ley de Educación Primaria Obligatoria.

- 19.- Infracciones a la Ley N° 18.846, sobre calificación cinematográfica.
- 20.- Infracciones a la Ley N° 19.925, sobre el consumo de bebidas alcohólicas y manifiesto estado de ebriedad en la vía pública.
- 21.- Infracciones a la Ley N° 7.889, sobre venta de boletos de la lotería y Polla de Beneficencia.
- 22.- Infracciones a la Ley N° 5.172, sobre espectáculos públicos diversiones y carreras.
- 23.- Infracciones a la Ley N° 4.023, sobre guía de libre tránsito.
- 24.- Infracciones a la Ley 4.061, sobre caza.
- 25.- Infracciones al D.L. 539, sobre normas de reajustabilidad y pago de dividendos de deudas habitacionales.
- 26.- Infracciones a las normas técnicas y de calidad y procedimiento de control aplicable al petróleo crudo, a los combustibles derivados de este y a cualquier otra clase de combustible.
- 27.- Infracciones al D.L. 2974, sobre normas de créditos que se otorguen a pequeños empresarios agrícolas y relativos a la prenda agraria.
- 28.- Otras Leyes y Decretos.

CAUSAS TRAMITADAS DURANTE EL PERIODO 2009

En el transcurso del año 2009, en este tribunal se tramitaron cerca de 1.565 causas de distintas materias de las que tiene competencia este Tribunal, desglosándose en la siguiente tabla:

Nº	MATERIA	Año 2009
01	INFRACCION LEY DE TRÁNSITO	580
02	INFRACCION ORDENZA MUNICIPAL	41
03	INFRACCION LEY ORDENANZAS CONSTRUCCION Y URBANIZACION	7
04	INFRACCION LEY DE ALCOHOLES	207
05	INFRACCION LEY ELECTORAL	689
06	INFRACCION LEY DE RENTAS MUNICIPALES	21
07	INFRACCION LEY SERVICIO NACIONAL DE CONSUMIDOR	1
08	LEYES ESPECIALES (Bosque, Pesca y Caza Etc.)	19
TOTAL DE CAUSAS INGRESADAS AÑO 2009		1.565

Finalmente se hace presente, que en conformidad al artículo 53 de la Ley n°15.231 que las audiencias del Juzgado de policía Local de Putaendo, se realizan los días lunes y viernes en la mañana y miércoles en la tarde con una duración que se extiende entre tres y cuatro horas cada una de ellas.

QUINTA UNIDAD: DIRECCION DE TRANSITO

La Dirección de tránsito, durante el año 2009, realizó las diversas funciones contenidas en la Ley, destacando el otorgamiento de licencias de conducir y la venta de permisos de circulación. Al respecto cabe destacar que durante el año 2009 se desarrolló una intensa campaña tendiente a aumentar la venta de permisos de circulación, lo que se vio reflejado en el aumento de los recursos recaudados en comparación al año 2008.

INGRESOS AÑO 2009

	DETALLE	Cantidad	Monto \$
a)	Ingresos percibidos por Licencias de Conducir 2009	847	13.307.642
b)	Venta de Permisos de Circulación Vencimiento Marzo 2009 (Vehículos Particulares)	1.917	80.574.674
c)	Venta de Permisos de Circulación Vencimiento Mayo 2009 (Vehículos de Locomoción Colectiva)	160	5.735.504
d)	Venta de Permisos de Circulación Vencimiento Septiembre 2009 (Vehículos de carga)	198	12.287.248
	Ingresos Fondo Terceros 2009	89	3.798.836
e)	Derechos Varios de Transito 2009	99	742.166
TOTAL			116.446.070

SEXTA UNIDAD: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

La Secretaría Comunal de Planificación es una unidad asesora del Alcalde y del Concejo Municipal en la elaboración de la estrategia municipal, como asimismo en la definición de las políticas y en la elaboración, coordinación y evaluación de los planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.

La Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) contó con el siguiente Equipo de Trabajo:

Nombre : Marcelo Paredes Romero
Dirección : San Martín 642 .
Teléfono : 034 - 503203.
Cargo : Director de Secplan

Nombre : Andrés Cádiz Fuentes
Dirección : San Martín 642.
Teléfono : 034- 503201
Cargo : Arquitecto

Nombre : Ninett Ravest Bouchat
 Dirección : San Martín 642.
 Teléfono : 034- 503201
 Cargo : Arquitecto

Según consta en el reglamento interno las principales funciones de esta secretaría son:

- Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos del Plan de Desarrollo Comunal y del Presupuesto Municipal. Para postular a los fondos FNDR y sectoriales.
- Comandar los procesos de Licitación lo cual consta en; elaborar bases, llamar a licitación pública, elaborar contratos.
- Estudiar y elaborar y colaborar en la formulación del Plan Regulador Comunal y de Ordenamiento Territorial y mantenerlos actualizados.
- Elaborar y proponer programas y proyectos específicos en el área del desarrollo social.

La Secretaría de Planificación Comunal asesora al Alcalde en la formulación de iniciativas de inversión que van en directo beneficio de los habitantes de la comuna.

Estas iniciativas son presentadas ante los organismos públicos que una vez evaluados, recomiendan técnicamente los diseños o la ejecución de los Proyecto, quedando en condiciones de gestionar por parte de la Alcaldía el financiamiento que permita materializar definitivamente las iniciativas de inversión.

Durante el año 2009, en el ámbito de la elaboración de proyectos, se realizaron las siguientes iniciativas:

	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD/SECTOR	MONTO M\$	POSTULACIÓN
1	Construcción Vereda Peatonal	Calle Brasil	18.842	FRIL
2	Construcción Vereda Peatonal	Calle El Medio	48.892	FRIL
3	Construcción Area verde	El Llano	2.499	FRIL
4	Construcción Vereda Peatonal Ruta E-41,	El Tártaro	49.675	FRIL
5	Construcción Multicancha y cierre perimetral Club Cóndor	Juan Rozas	29.821	FRIL
6	Mejoramiento y puesta en valor sitio histórico	Las Coimas	49.962	FRIL
7	Construcción Veredas	Piguchen, Juan Rozas, Spic y Los Olivos	43.945	FRIL
8	Construcción Vereda Peatonal	Población Hidalgo y Piguchen	25.509	FRIL
9	Mejoramiento Multicancha	Población Sta. Rita	14.305	FRIL
10	Construcción Vereda Peatonal	Puntilla, Guzmanes y José Antonio Salinas	23.369	FRIL
11	Mejoramiento Plaza Prat	Putando Urbano	19.126	FRIL
12	Construcción Cuartel Primera Compañía Bomberos	Putando Urbano	49.881	FRIL
13	Construcción Sistema de Alcantarillado Población Libertad	Piguchén	10.077	FRIL
14	Mejoramiento Sede Vecinal y entorno	Población El Molino	16.454	FRIL
15	Construcción Vereda Peatonal	Población Ejercito Libertador y Javiera Carrera	49.624	FRIL
16	Habilitación Iluminación y Cierre Perimetral Estadio Fiscal	Putando Urbano	49.954	FRIL
17	Mejoramiento Gimnasio Municipal	Putando Urbano	45.458	FRIL
18	Construcción Multicancha y Cierre Perimetral	El Llano	33.905	FRIL

19	Mejoramiento Camarines y Galería Club Deportivo Dos Amigos	Granallas	25.867	FRIL
20	Construcción Sede	Villa Mercedes	25.483	FRIL
21	Mejoramiento Fachadas Zona Típica	Putao Urbano	49.811	FRIL
22	Construcción Sede	Villa Los Ríos	22.744	FRIL
23	Construcción Sede	Población San Martín	29.337	FRIL
24	Construcción Graderías Club Deportivo Alianza	Rinconada de Guzmanes	32.004	FRIL
25	Reparación Centro Cultural de Putao	Putao Urbano	7.021	FRIL
26	Habilitación Iluminación Estadio Club O'higgins	Las Coimas	11.653	FRIL
27	Construcción Multicancha y Cierre Perimetral JJVV	Granallas	31.483	FRIL
28	Mejoramiento Multicancha	Escuela Alejandrina Carvajal	22.193	FRIL
29	Construcción Sede	Los Patos	27.094	FRIL
30	Construcción Camarines Club Olímpico	Granallas	33.773	FRIL
31	Construcción Camarines Club Riverton	Calle Brasil	34.257	FRIL
32	Construcción Camarines Club Copacabana	Población Hidalgo	38.034	FRIL
33	Mejoramiento Sitio Histórico Achupallas	Casablanca	23.761	FRIL
34	Construcción Multicancha y Cierre Perimetral	La Orilla	36.965	FRIL
35	Construcción Galpón Club Deportivo Libertad	Rinconada de Guzmanes	43.930	FRIL
36	Construcción Graderías y Cierre Perimetral Club Central	Rinconada de Silva	27.508	FRIL
37	Mejoramiento Multicancha y Camarines Club Deportivo Social Putao	Putao Urbano	49.206	FRIL
38	Construcción Sede	Villa La Florida	31.000	FRIL
39	Mejoramiento Sede Junta de Vecinos N° 13	Quebrada Herrera	29.338	FRIL
40	Construcción Sede	Villa Los Jazmines	22.077	FRIL
41	Mejoramiento Camarines Club Deportivo Centro Chile	Quebrada Herrera	44.761	FRIL
42	Mejoramiento Multicancha Techada Escuela Renacer	Quebrada Herrera	49.871	FRIL
43	Construcción Camarines Club Independiente	Quebrada Herrera	36.812	FRIL
44	Mejoramiento Área Verde Qda. Herrera Sur	Quebrada Herrera	16.372	FRIL
45	Construcción Vereda Peatonal	Calle Juan Rozas, Sarmiento y J. Salinas	17.825	FRIL
46	Mejoramiento Plaza 7 de Febrero, Sector Las Coimas	Las Coimas	10.916	FRIL
47	Construcción Plaza Acceso Oriente Puente de Cimbra	Putao Urbano	48.128	FRIL
48	Mejoramiento de Veredas Casco Histórico	Putao Urbano	33.812	FRIL
49	Construcción Sede	Putao Urbano	26.966	FRIL
50	Construcción Sede	Sahondé	44.348	FRIL
51	Reparación Pasarelas Peatonales	Rinconada de Guzmanes	32.420	FRIL
52	Construcción Sede	Población Los Olivos	25.740	FRIL
53	Mejoramiento Multicancha	Población Los Olivos	19.226	FRIL
54	Construcción Área Verde	Población La Hermandad	5.199	FRIL
55	Construcción Área Verde	Población Los Olivos	12.847	FRIL
56	Mejoramiento Sede Población Peter Horn	Rinconada de Silva	23.226	FRIL
57	Ampliación Pasarela Peatonal	El Arenal	23.134	FRIL
58	Construcción Canal Población Libertad	Piguchén	30.442	FRIL
59	Mejoramiento Rotonda de Acceso Comuna de Putao.	Putao Urbano	6.329	FRIL
60	Construcción Multicancha	Calle Ortiz	31.490	PMU
61	Construcción Sede	La Orilla	20.647	PMU

62	Construcción Vereda Peatonal La Orilla, El Patagual	Guzmanes	20.073	PMU
63	Construcción Vereda Peatonal Calle Vieja	Las Coimas	19.489	PMU
64	Construcción de Multicancha Junta de Vecinos	Los Patos	30.767	PMU
65	Mejoramiento de Urbanización Población Libertad	Piguchén	42.233	PMU
66	Construcción Multicancha Club América	Piguchén	29.066	PMU
67	Construcción Área Verde	Población Alejandrina Carvajal	3.053	PMU
68	Construcción de Área Verde	Población Doña Javiera Carrera	9.387	PMU
69	Construcción Sede Club Deportivo Intersporting	Quebrada Herrera	21.435	PMU
70	Construcción Vereda Peatonal calle Centenario Oriente	Rinconada de Silva	17.817	PMU
71	Construcción Vereda Peatonal calle Centenario Poniente	Rinconada de Silva	18.224	PMU
72	Extensión y Mejoramiento Red de Agua Potable Rural	Casablanca	49.918	PMU
73	Pavimentación y Urbanización Alto Vicuña	El Tártaro	49.989	PMU
74	Construcción Veredas Calle Central	Quebrada Herrera	48.493	PMU
75	Construcción de Veredas y Refugios Peatonales	Calle Brasil	47.264	PMU
76	Instalación de Arranques de Agua Potable	Granallas	7.746	PMU
77	Construcción de Área Verde	Villa Mercedes	5.500	PMU
78	Entubamiento Canal Putaendo Solidario	Villa Los Alcerces	8.523	PMU
79	Construcción Piscina Municipal Comuna de Putaendo	Comunal	242.294	FNDR

Con recursos del FNDR, FRIL y PMU se ejecutaron los siguientes proyecto, generándose una inversión superior a los \$ 1.440.000.000 . A dicho monto se debe sumar la inversión sectorial de \$ 297.647.000 correspondiente a la JUNJI, SERVIU y Vialidad.

Proyectos FRIL 2008 ejecutados en el año 2009

NOMBRE PROYECTO	SECTOR	M\$ TOTAL
Construcción Sede Comunitaria	Granallas Norte	34.263
Construcción Cierre Perimetral	Población El Molino	14.788
Mejoramiento Plazuela	Quebrada Herrera	7.740
		56.791

PROYECTO FRIL 2009 EJECUTADOS EN EL AÑO 2009		
NOMBRE PROYECTO	SECTOR	M\$ TOTAL
Construcción Vereda Peatonal	Calle Brasil	18.842
Construcción Vereda Peatonal	Calle El Medio	48.892
Construcción Area verde	El Llano	2.499
Construcción Vereda Peatonal Ruta E-41,	El Tártaro	49.675
Construcción Multicancha y cierre perimetral Club Cóndor	Juan Rozas	29.821
Mejoramiento y puesta en valor sitio histórico	Las Coimas	49.962
Construcción Veredas	Piguchen, Juan Rozas, Spic y Los Olivos	43.945
Construcción Vereda Peatonal	Población Hidalgo y Piguchen	25.509
Mejoramiento Multicancha	Población Sta. Rita	14.305
Construcción Vereda Peatonal	Puntilla, Guzmanes y José Antonio Salinas	23.369
Mejoramiento Plaza Prat	Putando Urbano	19.126
Construcción Cuartel Primera Compañía Bomberos	Putando Urbano	49.881
		375.826

PROYECTOS PMU EJECUTADOS EN EL AÑO 2009		
NOMBRE PROYECTO	SECTOR	M\$ TOTAL
Extensión y Mejoramiento Red de Agua Potable Rural	Casablanca	49.918
Pavimentación y Urbanización Alto Vicuña	El Tártaro	49.989
Construcción Veredas Calle Central	Quebrada Herrera	48.493
Construcción de Veredas y Refugios Peatonales	Calle Brasil	47.264
Instalación de Arranques de Agua Potable	Granallas	7.746
Construcción de Área Verde	Villa Mercedes	5.500
Entubamiento Canal Putando Solidarío	Villa Los Alerces	8.523
		217.433

PROYECTO FNDR AÑO 2009		
NOMBRE PROYECTO	SECTOR	M\$ TOTAL
Construcción Piscina Municipal Comuna de Putaendo	Comunal	242.294
Adquisición camiones recolectores de basura	Comunal	182.000
Reposición Escuela San Alberto Sector Guzmanes	Rinconada de Guzmanes	423.019
		847.313

CONSTRUCCION JARDINES INFANTILES JUNJI 2009		
NOMBRE PROYECTO	SECTOR	M\$ TOTAL
Jardín Infantil Millahue	Las Compuertas	57.751
Jardín Infantil Las Coimas	Las Coimas	72.828
		130.579

PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS - SERVIU 2009		
NOMBRE PROYECTO	SECTOR	M\$ TOTAL
Calle Ejército Libertador	Putando Urbano	59.666
		59.666

PAVIMENTOS RURALES (CAPROS) 2009		
NOMBRE PROYECTO	SECTOR	M\$ TOTAL
Mina Dos Amigos (Los Copihues)	Granallas	11.653
Calle O'Higgins	Las Coimas	18.464
Calle Miraflores	Granallas	7.890
Población Hidalgo	Población Hidalgo	17.598
Calle Ortiz	Quebrada Herrera	12.614
Población San Antonio	Putando Urbano	11.279
La Ribera		18.122
Avenida Alessandri	Putando Urbano	9.782
		107.402

PROGRAMA CHILE BARRIO

Durante el 2009 se procedió a iniciar el cierre de los proyectos de Chile Barrios de los cuatro sectores en donde se había realizado intervenciones: La Orilla – Tabolango, El Arenal, Sahondé y Las Coimas.

En el caso de La Orilla se pudo recepcionar por parte de ESVAL S.A. la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, beneficiando a 119 familias.

En todos los asentamientos Chile Barrio se realizaron levantamientos y se procedió a realizar las recepciones de obras definitivas de las viviendas.

En El Arenal se conectó definitivamente las viviendas de los beneficiarios a la red eléctrica. Al mismo tiempo que en Las Coimas se realizaron obras de mejoramiento de los sistemas de drenes de alcantarillado. La inversión realizada alcanzó los \$ 15.000.000.

OTROS HECHOS RELEVANTES

Revisión, Evaluación y Propuesta de Subvenciones Año 2009.

Se realizo junto con la comisión del Honorable Concejo Municipal la revisión de las subvenciones otorgar en el año en curso.

Se realizo seguimiento proyecto Comité Putaendo Solidario y apoyo en mesas técnicas proyecto Comité Esperanza.

Contraparte técnica e integrante del Equipo Gestor del proyecto "Actualización Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) " elaborado por Macrocap Ingenieros Consultores.

SEPTIMA UNIDAD: DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Dirección de Obras I. Municipalidad de Putaendo.

Prat Nº 01, Comuna de Putaendo.

Fono: 34-501004 anexo 723 – 724, dirección electrónica dom@putaendo.cl

PRINCIPALES FUNCIONES DE LA DIRECCION DE OBRAS.

La Dirección de Obras Municipal le corresponderá aplicar la ley General de Urbanismo y Construcciones, la Ordenanza General, las Normas Técnicas y demás Reglamentos, en sus acciones administrativas relacionadas con la planificación urbana, urbanización y construcción, y a través de las acciones de los servicios de utilidad pública respectivos, debiendo velar, en todo caso, por el cumplimiento de sus disposiciones.

NOMBRE DEL PERSONAL Y CARGO QUE DESEMPEÑA EN ESTA UNIDAD

Srta. Ninette Ravest Bouchat	Director de Obras	Arquitecto
Srta. Marcela Lazcano Ibacache	Administrativo Técnico Jurídico	
Srta. Paula Fuentes Herrera	Profesional de Obras	Constructor Civil

PRINCIPALES FUNCIONES:

Director de Obras

- a) Estudiar los antecedentes, dar los permisos de ejecución de obras, conocer de los reclamos durante las faenas y dar recepción final de ellas, todo de acuerdo a las disposiciones sobre construcción contempladas en la ley, la Ordenanza General, los Planes Reguladores, sus Ordenanzas Locales y las Normas y Reglamentos respectivos aprobados por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo;
- b) Dirigir las construcciones municipales que ejecute directamente el Municipio, y súper vigilar estas construcciones cuando se contraten con terceros.

- c) Estudiar el Plan Regulador Urbano - Comunal y mantenerlo actualizado, propiciando las modificaciones que sean necesarias, y preparar los Planos Seccionales de detalle para su aplicación;
- d) Revisar todos los planos de subdivisión, loteo y urbanización, cautelando su estricta concordancia con las disposiciones del Plan Regulador y su Ordenanza Local, y autorizar los "conjuntos armónicos".

Administrativo Técnico

- a) Visitas a construcciones sin permisos, e inspecciones varias, revisión expedientes solicitud de permisos, subdivisiones, Fusiones etc.
- b) Asignación numeración domiciliaria, elaboración certificados varios.
- c) Replanteo de proyectos planimetritos municipales e inspección de obras municipales
- d) Orientación Técnica al público, atención telefónica y personalizada.
- e) Inspección mantención Alumbrado Público
- f) Evaluación y cotización nuevas luminarias
- g) Apoyo de Inspección en el Dpto. de Rentas Municipales

Secretaría:

- a) Recepción de documentación.
- b) Registro ingreso carpetas de construcción, subdivisión fusiones y loteos, obras menores, etc.
- c) Atención de público.
- d) Atención telefónica
- e) Tramites administrativos
- f) Confección de documentación como: certificados, recepciones, permisos de edificación, resoluciones de subdivisión loteo y fusión, decretos Alcaldicios, ordinarios, Memorandum, Actas, Tramitación Estados de Pagos a Finanzas.
- g) Archivo DOM

LOGROS Y RESULTADO AÑO 2009

La Dirección de Obras viene a informar acerca de las actividades, N° de ingresos y Proyectos desarrollados, en conformidad a las atribuciones que le asignan la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley General de Urbanismo y Construcciones, durante el año 2009.

**PERMISOS DE EDIFICACIÓN:
OBRAS NUEVAS Y REGULARIZACIONES:**

MES	CANT/ PERMISOS
ENERO	0
FEBERO	06
MARZO	05
ABRIL	12
MAYO	39
JUNIO	07
JULIO	03
AGOSTO	11
SEPTIEMBRE	105
OCTUBRE	01
NOVIEMBRE	05
DICIEMBRE	30
Total	224

RECEPCIONES DE OBRAS. EDIFICACIÓN

MES	CANTIDAD RECEPCIONES	DE
ENERO		02
FEBRERO		06
MARZO		06
ABRIL		05
MAYO		06
JUNIO		04
JULIO		17
AGOSTO		17
SEPTIEMBRE		12
OCTUBRE		09
NOVIEMBRE		05
DICIEMBRE		36
TOTAL RECEPCIONES	125	

PERMISOS OBRA MENOR

En el marco de los Programas habitacionales, se postularon viviendas al Programa Mejoramiento al Patrimonio Familiar , ingresando a esta Dirección de Obras los expedientes para otorgar los Permisos de Construcción correspondientes por ampliación de viviendas:

MES	CANTIDAD DE PERMISOS
ENERO	00
FEBRERO	00
MARZO	00
ABRIL	01
MAYO	43
JUNIO	02
JULIO	01
AGOSTO	00
SEPTIEMBRE	01
OCTUBRE	00
NOVIEMBRE	00
DICIEMBRE	00

PERMISOS OTORGADOS.....48

PERCIBIDO POR CONCEPTO DE PERMISO DE EDIFICACIÓN

TOTAL INGRESOS : \$ 4.318.249.-

SUBDIVISIONES Y LOTEOS:

Proyecto Subdivisión	07
Proyecto Loteo c/construc. Simultanea	01
Proyecto Fusión	03

REVISION DE EXPEDIENTES: 141 CARPETAS

ENTREGA DE CERTIFICACIONES POR LA DOM

CERTIFICACIONES	CANTIDAD
Certificados Varios	767

Orden Ingresos Giradas por la Dirección de Obras, año 2009:

MONTO TOTAL (\$) \$ 8.961.047.-

INPECCIONES DE CONTRATOS Y OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN MUNICIPALES :

Nombre de la Obra	Empresa Constructora	Monto Contrato M\$	Plazos	Estado de la Obra
CONSTRUCCIÓN VEREDA PEATONAL POBLACIÓN HIDALGO Y	LOPEZ PALACIOS	22.827	60 días	recepcionada

PIGUCHEN				
CONSTRUCCIÓN CUARTEL PRIMERA COMPAÑÍA BOMBEROS	DELGADO RUZ	48.515	120 días	recepcionada
CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA POBLACIÓN ALEJANDRINA CARVAJAL	DELGADO RUZ	24.420	110 días.	Recepcionada
MEJORAMIENTO MULTICANCHA POBLACIÓN STA. RITA	DELGADO RUZ	14.305	55 días	Recepcionada
CONSTRUCCIÓN VEREDA PEATONAL CALLE BRASIL	JORGE MORALES	15.485	35 días	Recepcionada
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL POBLACIÓN LA HERMANDAD	Rodrigo García	23.778	120 días	Recepcionada
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA Y CIERRE PERIMETRAL CLUB CÓNDOR	CONURBA	28.127	60 días	Recepcionada
CONSTRUCCIÓN VEREDAS SECTOR PIGUCHEN, JUAN ROZAS, SPIC Y LOS OLIVOS	JORGE MORALES	36.198	40 días	Recepcionada
CONSTRUCCIÓN VEREDA PEATONAL CALLE EL MEDIO	JORGE MORALES	44.065	45 días	Recepcionada
CONSTRUCCIÓN VEREDA PEATONAL RUTA E-41, EL TÁRTARO	VIMA	45.323	90 días	Recepcionada
CONSTRUCCIÓN				

AREA VERDE SECTOR EL LLANO	RODRIGO GARCIA	2.498	50 días	Recepcionada
Construcción vereda y refugios peatonales en sector de Brasil y otros	JORGE MORALES	47.264	45 días	Recepcionada
Extensión y mejoramiento red de agua potable APR Casablanca	CALF	49.918	60 días	Recepcionada
Construcción pavimentación y mejoras de urbanización población alto vicuña, el tártaro	JORGE MORALES	49.989	45 días	Recepcionada
Construcción Vereda Peatonal Calle Central – Calle Ortiz	JORGE MORALES	48.493	45 días	Recepcionada
Instalación Arranques Agua Potable, Granallas sector	CALF	7.746	60 días	EN EJECUCION
Construcción Multicancha Población San Martín	Hans Schanze Cadiz	20.020	60 días	Recepcionada
Construcción Plazuela Villa Mercedes	RODRIGO GARCIA	5.500	60 días	RECEPCIONADA
Obras de canalización, Canal Pobl. Los Alerces	SERGIO LOPEZ SAA	7.999	60 días	RECEPCIONADA
Construcción Sala Cuna Liceo Manuel Marin Fritis	SIITEC	116.300	90 días	EN EJECUCION
MEJORAMIENTO Y PUESTA EN VALOR SITIO HISTÓRICO COMBATE LAS COIMAS	JORGE MORALES	49.944	60 días	RECEPCIONADA
MEJORAMIENTO PLAZA PRAT	JORGE MORALES	17.696	60 días	EN EJECUCION
CONSTRUCCIÓN VEREDA PEATONAL PUNTILLA, GUZMANES Y JOSÉ ANTONIO SALINAS	JORGE MORALES	19.273	40 días	RECEPCIONADA

Construcción Piscina Municipal	ANTA	242.294	170 días	RECEPCIONADA
Reposición Escuela San Alberto	SIITEC	423.019	210 días	EN EJECUCION

PARTICIPACIÓN EN INSPECCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA.

- Programas de Mejoramiento Barrios Chile Barrios Sectores Las Coimas, La Orilla, Sahondé, El Arenal en los cuales se hizo levantamiento para otorgar las Recepciones correspondientes.

RECEPCIONES PRIVADAS

- Se efectuaron 125 Recepciones a propiedades particulares.

RECEPCIONES DE OBRAS MUNICIPALES

- Se efectuaron 23 Recepciones de proyectos municipales

FISCALIZACIÓN DE OBRAS SIN PERMISOS DE EDIFICACIÓN.

Visita inspectiva a todas las obras de construcción en la comuna.
Citación a departamento Dirección de Obras en primera instancia
Notificación a Juzgado de Policía Local en segunda instancia
Revisión de expedientes y de normas para otorgar permisos y recepciones de obras.

SUPERVISION DE CONTRATOS DE SERVICIOS

- **Supervisión Contrato de Mantención Alumbrado Público:**
 - Contratista **Pablo Valencia.**
- **Supervisión Servicios de Mantención de áreas Verdes y Barrido de Calles:**
 - Municipalidad a través del departamento de Servicios Generales a la fecha.
- **Supervisión Servicio de Recolección de Residuos y Disposición Final en Relleno Sanitario:**
 - Empresa Contratista: **Castro y Cía. Ltda.-**

OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA

La Dirección de Obras se constituye a su vez en la Oficina Comunal de Emergencia; conforme a ello, se llevan a cabo las siguientes actividades durante al año 2009.

Labor comunicacional y de enlace con los Organismos Gubernamentales vinculados a la Emergencia (Comité Provincial de Protección Civil y ONEMI V Región)

Ayuda y coordinación con los organismos públicos en situación de emergencia invernal (lluvias y nieve).

PROYECCION FUTURA

Tareas a realizar por la Dirección de Obras durante 2010:

PROYECTOS:

- 1.- Cooperar en proceso de Elaboración y Aprobación del Plan Regulador Comunal, tanto como en la fiscalización del Instructivo de Zona Típica.
- 2.- Fiscalización general de obras sin permiso de edificación, mejorando el procedimiento de registro de notificación.
- 3.- Mejorar el sistema de control interno, archivos y manejo de información, a través de la incorporación de sistemas de registro y control en red.
- 4.- Implementación de tramite fácil educando Internet (www.minvu.cl); trámite expedito de expedientes que requieran permisos de la DOM. y ordenamiento interno en general.
- 5.- Otorgar nueva numeración domiciliaria a la comuna, conforme a proyecto de numeración domiciliaria, replanteando el ordenamiento numérico desde la confección de una planimetría digital, para su disposición en terreno por parte de cada propietario.

OCTAVA UNIDAD: DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario durante el año 2009 estuvo a cargo de la Señorita Rebeca Vargas Jamett, hasta el mes de Junio y la Srta. Andrea González Vera, quien asume desde el mes de Julio del año 2009, ambas de profesión Trabajadora Social.

Sus funciones son las siguientes:

- Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la promoción del Desarrollo Comunitario.
- Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar el desarrollo y legalización y promover su efectiva participación en el municipio.
- Proponer y ejecutar dentro de su ámbito medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con temas que para el sistema municipal y la comunidad son de relevancia.

En específico, en la comuna de Putaendo, lo que dice relación con Cultura, ejecución de programa sociales de gobierno, fomento productivo, capacitación laboral e intermediación, vivienda, asistencia social y el fomento del Turismo.

- Gestionar, coordinar, ejecutar y evaluar los programas sociales de gobierno: Programa Puente, Programa Jefas de Hogar, Programa de Apoyo al Autoconsumo, Programa Vínculos, Programa de Habitabilidad, Programa Chile- Crece Contigo, Centro de Apoyo a Hijos e Hijas de Madres Temporeras, Programa de Apoyo al Encuestaje de Ficha de Protección Social, Programas de inversión Fosis, correspondiente a los recursos IRAL 2009 y programa Prodesal de INDAP.

Esta Dirección contó durante el año 2009 con las unidades que a continuación se indican, lo que permitió materializar en parte las tareas expuestas. Existen muchas otras acciones que por falta del recurso humano y profesional necesario y pertinente quedan postergadas.

Unidades y/o departamentos de la Dirección de Desarrollo Comunitario durante el 2009

- Unidad de Vivienda
- Departamento de Asistencia Social
- Programa Puente
- Prodesal
- Oficina de Turismo Productivo
- Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)

Personal a cargo durante el 2009:

- Sabrina Calderón Molina, Encargada de gestión y Entrega de Subsidios.
- Pabla Saa Montenegro, Secretaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Marcia Rojas Romero, Asistente Social, Departamento Social.
- Cristian Figueroa Muñoz, Ingeniero Agrónomo, Programa Prodesal.
- Carlos Lobos Alvarado, Técnico Agrícola, Programa Prodesal.
- Fabián Muñoz, Oficina de la Vivienda.
- Maribel Sánchez , Encargada OMIL (Enero- Marzo 2009)
- Luis Céspedes, Encargado OMIL (desde Abril 2009)
- Rodrigo Fuenzalida, Encargado de Desarrollo Productivo
- Oscar Meléndez, Encargado de Turismo.
- Sonia Lazcano Salinas, Apoyo Familiar, Programa Puente
- Tania Rodríguez Tapia , Apoyo Familiar, Programa Puente
- Paola Piña Fuentes, Apoyo Familiar, Programa Puente
- Omar Gálvez González, Apoyo Familiar Programa Puente.
- Janina Zamora Chávez, Encuestadora de Ficha de Protección Social
- Edith Segovia, Digitadora de Ficha de Protección Social.
- Héctor Adrián López, informático página Web Municipal.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE PUTAENDO

Durante el año 2009 se constituyeron 22 nuevas organizaciones comunitarias.

Detalle:

- 1.- Talleres Femeninos: 2
- 2.- Juntas de Vecinos: 2
- 3.- Organizaciones Varias: 6
- 5.- Centros de Padres y Apoderados 3
- 6.- Clubes Deportivos: 1
- 7.- Comité de Adelanto: 2
- 8.- Comité de Vivienda: 4
- 9.- Centros Juveniles: 2

Además se organizó el trabajo con los Talleres Femeninos de la comuna a partir de la entrega de Subvención Municipal para materiales y la contratación de Monitoras por 2 clases al mes y una 3º y 4º previa solicitud de las participantes de los talleres.

Se da inicio a la entrega y firma de Comodato para Uso de Sede Comunitaria ubicada en calle Camus 277, con 5 organizaciones Comunitarias: Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Putaendo, Unión Comunal de Juntas de Vecinos Valle de Putaendo, Unión Comunal del Adulto Mayor, Federación de Fútbol, Asociación de Funcionarios Municipales.

JARDINES INFANTILES JUNJI VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS.

Otra de las tareas asumidas por la DIDECO, se concentra en la administración y supervisión del funcionamiento de los Jardines Infantiles VTF: Millahue (sector las compuertas) Huiyu Peikiñ Sala Cuna y Jardín Infantil (Sector Las Coimas) y Pakarín Sala Cuna y Jardín (Sector El Tártaro).

En total estos Jardines Infantiles cubren una atención de aproximadamente 115 niños y niñas de la Comuna, para quienes se cuenta además con movilización de acercamiento hacia todos los establecimientos JUNJI VTF.

OFICINA DE LA VIVIENDA

Descripción de la Unidad: La Oficina de la Vivienda del municipio tiene como objetivo facilitar el acceso a la vivienda a las familias de la comuna y de resguardar que el desarrollo de proyectos afines consideren las necesidades habitacionales de los beneficiarios.

Datos Generales

Nombre : Fabián Muñoz
Dirección : San Martín 733, Putaendo.
Teléfono : 501269
Cargo : Encargada de Oficina de la vivienda.

Horario de atención: 8:00-17:00 horas

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2009

La oficina de la vivienda entra en funcionamiento con fecha 05 de Agosto de 2009 siendo su función orientar y entregar información de la política habitacional destacando los siguientes programas:

- El Fondo Solidario de Vivienda (Construcciones nuevas – Adquisición de vivienda usada)
- Subsidio Rural
- Programa de Protección del patrimonio familiar

También se ha prestado apoyo a los comités habitacionales tanto a los que postulan al programa de Protección del Patrimonio Familiar (PPF) en sus distintos títulos como también a los comités que postulan al fondo solidario de vivienda.

Cabe destacar que todos los proyectos necesitan el patrocinio de una ENTIDAD DE GESTION INMOBILIARIA SOCIAL (EGIS)

En el caso del Fondo Solidario de Vivienda, son las encargadas de entregar la asistencia. En el caso de los Subsidios Rurales, son los Prestadores de Asistencia Técnica, PSAT.

Para ofrecer sus servicios, ambos deben suscribir un convenio con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, donde constan las acciones, condiciones, compromisos y obligaciones que asumen. Sus principales tareas son organizar a las familias y realizar las gestiones necesarias para que obtengan la vivienda. Tienen responsabilidades específicas en las distintas etapas de los proyectos de construcción y de adquisición de viviendas construidas. Asimismo, en la elaboración de un plan de habilitación social para los integrantes de los grupos.

Son entidades que están en el ámbito privado y donde el municipio no tienen ninguna ingerencia, de hecho se firman los contratos entre la EGIS, la empresa constructora y el comité habitacional.

La inspección de las obras están a cargo de la EGIS, SERVIU y la DOM quien de acuerdo a la Ley de urbanismo y construcción como también en la OGUC tiene la obligación de entregar el permiso de construcción y realizar la recepción de la construcción de acuerdo a las especificaciones técnicas y planos.

Téngase presente que los municipio pueden funcionar como EGIS para ello deben contar con un equipo profesional y técnico que les permita abordar los programas que se deseen trabajar. A continuación se entrega de un detalle del trabajo con los comités habitacionales.

- **Comité de Vivienda un Gran Sueño por Cumplir (Pobl. Doña Javiera)**
Tipo PPF Ampliación PSAT ÑIKEMEN
Constructora Marisol Contreras Adjudicado
Se encuentra con aprobación de subsidios y próximo a ejecutar.
- **Comité de vivienda Tabolango Unido**
Tipo PPF Ampliación PSAT NO TIENE
Se presta asesora al comité para la postulación al PPF y se entregan los requisitos que deben cumplir.
- **Comité de Ampliación de Vivienda La Orilla**
Tipo PPF Ampliación PSAT NO TIENE
Se presta asesora al comité para la postulación al PPF y se entregan los requisitos que deben cumplir.
- **Comité de Vivienda San Martin de las Coimas**
Tipo Habitacional EGIS La Araucana
Se ha explicado el programa del FSV, y se esta trabajando con la EGIS ARAUCANA.
- **Comité de Habitacional Doña Javiera**
Tipo PPF Mejoramiento PSAT Ñikemen
Empresa Constructora Marisol Contreras Ingresado Postulación Febrero
- **Comité de Vivienda Alto Vicuña**
Tipo PPF Ampliación PSAT Ñikemen
Empresa Constructora Marisol Contreras Ingresada a Postulación Julio
Se asesoro al comité asistiendo a más de 03 asambleas. El la última se presenta el prototipo de ampliación al comité el cual aprueba. También se confeccionan las carpetas del comité y se reúnen los antecedentes necesarios para el programa y se gestiona ante la DOM los certificados.
- **Comité de Habitacional Valle de Putaendo.**
Tipo Habitacional EGIS Carlos Carrillo
Empresa Constructora Valle Mar
Se asiste a todas las asambleas programadas por el comité y se sostienen reuniones con la directiva y la asistencia técnica en forma permanente.

En las primeras reuniones se explica en que consiste un FSV los aportes y para que se van a ocupar los aportes.

Se gestiona también ante el municipio el aporte comprometido para el comité que consiste en 2 UF por familia.

Se realizan mesas técnicas con la DOM, Vivienda, Carlos Carrillo y el Comité donde vuelve a presentar el proyecto definitivo.

Se realiza actualización de libretas.

Se realizan 30 reemplazos de beneficiarios y se crea la lista de espera del comité que tiene 26 postulantes a cupo.

Se realiza el llenado de fichas de incorporación, mandato y compromiso de ahorro.

El comité se encuentra esperando por parte de la DOM que se otorgue el permiso de construcción. Paralelo a eso se trabaja en el modulo de la familia en renovar fotocopia de CI, FPS y ahorro.

La Consultora asumió el compromiso de ingresar en el mes de marzo de 2010 el proyecto al SERVIU para su calificación

▪ **Comité de Vivienda Pob San Martín**

Tipo PPF Ampliación PSAT No tiene

Se asistió a 2 reuniones donde se explica el programa y los requisitos que deben cumplir.

▪ **Comité de Habitacional Los Ríos**

Tipo PPF Ampliación PSAT No tiene

Se converso con la esposa del presidente y se fijo reunión. Ellos estaban trabajando con una EGIS de la Ligua la cual no ha entregado resultado.

▪ **Comité de Vivienda La Amistad – El Tartaro**

Tipo Habitacional EGIS No tiene

Se asistió a la asamblea constitutiva en el mes de octubre de 2009 donde se explica el FSV.

▪ **Comité de Vivienda Bernardo Cruz – Putaendo Urbano**

Tipo PPF PSAT No tiene

Inactivo.

- **Comité de Habitacional Doña Javiera**
 Tipo PPF Mejoramiento PSAT Ñikemen
 Empresa Constructora Marisol Contreras Ingresado Postulación Febrero
 Se converso parte de la directiva y se fijo reunión con asamblea.-

- **Comité de Habitacional Los Jazmines y Los Nogales ** Putaendo Urbano**
 Tipo PPF Ampliación PSAT Ñikemen
 Empresa Constructora Marisol Contreras adjudicado

- **Comité de Habitacional Las Carretas del Llano**
 Tipo PPF Ampliación PSAT Ñikemen
 Empresa Constructora Marisol Contreras Ingresado Postulación Julio

- **Comité de Habitacional Doña Javiera**
 Tipo PPF Mejoramiento PSAT Ñikemen
 Empresa Constructora Marisol Contreras Ingresado Postulación Febrero
 Se converso parte de la directiva y se fijo reunión con asamblea.-

- **Comité de Vivienda Putaendo Solidario (Los Alerces)**
 Tipo PPF Ampliación PSAT No tiene
 Se asiste a reunión donde se explica el programa y se hace hincapié en formar un comité para la ampliación.

- **Comité de Habitacional Santo Cristo de Rinconada de Silva**
 Tipo Habitacional EGIS No tiene
 Se explico el FSV y luego se asistió a reunión con la consultora Carlos Carrillo.

- **Comité de Habitacional La Esperanza (Villa El Sendero)**
 Tipo PPF Ampliación PSAT No tiene
 Se asiste a reunión a explicar el programa y se hace hincapié que se debe formar un comité.

- **Comité de Habitacional Las Margaritas (Pobl. Santa Rita)**
 Tipo PPF Ampliación PSAT Patrimonio
 Se ejecuto.

- **Comité de Habitacional Renacer – Qda. Herrera**
 Tipo Habitacional EGIS No tiene
 Se ha participado en 4 asambleas generales donde se explico el FSV y se visito el terreno que se evaluó comprar, esta gestión se realizo con Ñikemen.
- **Comité de Viviendas Las Golondrinas de Piguchen**
 Tipo Habitacional EGIS Consultora Valenzuela y Ensemeyer Ltda.
 Empresa Constructora Soc. Constructora Manuel Barraza Toro
 En ejecución 29 Soluciones.
 Se realizaron 3 reuniones con la directiva evaluando la problemática de 6 casas, una reunión con serviu, el comité, la EGIS, vivienda y la DOM.
- **Comité de Vivienda Social Libertad – Putaendo Urbano**
 Tipo PPF Ampliación PSAT Patrimonio
 Se ejecuto..

COMUNA	Nº de Beneficiados	Subsidio Rural	Subsidio PPPF		F. S. V. Construcción		F. S. V. Adquisición		Total	
		Inversión en UF	Nº de Beneficiados	Inversión en UF	Nº de Beneficiados	Inversión en UF	Nº de Beneficiados	Inversión en UF	Nº de Beneficiados	Inversión en UF
Putando	22	8.080	54	5.400	29	10.875	5	2.260	110	26.615
TOTAL	22	8.080	54	5.400	29	10.875	5	2.260	110	26.615

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD:

El Departamento social se encuentra inserto en la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuya Director y Encargada del Departamento, han definido permanentemente la estrategia de intervención asistencial más adecuada en virtud de los recursos disponibles y de las necesidades manifestadas por la comunidad. procurando que los programas sociales dirigidos a la comunidad en situación de pobreza lleguen a ellos sin distinción.

PERSONAL A CARGO:

Planta: 2 funcionarias

1 Asistente Social: Marcia Rojas Romero, Asistente Social, Jefa del Departamento Social, Jornada Completa

1 Técnico: Sabrina Calderón Molina, Administrativo.

A Contrata: 2 funcionarias

Jimena Meneses Bruna, Administrativo hasta el mes de Mayo.

Janina Zamora Chávez, atención de Publico, encuestadora

A Honorarios: 1 Funcionarias

Carmen Luz Fuentes Vargas, Encuestaje, hasta el mes de Mayo.

Edith Angélica Segovia Guzmán, Digitación Ficha y Encuestaje, desde el mes de Mayo.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

Atención de Público

En Horario de 8:00 a 17:00 por variados motivos: SUF, PASIS, Subsidios Agua Potable Rural y Urbano, solicitud de informes sociales para postular a créditos y becas estudiantiles, solicitud mediaguas, solicitud Ficha Protección Social, orientaciones familiares y solicitudes de ayudas sociales.

La atención de público en promedio mensual alcanza 300 casos sociales mensuales.

Visitas Domiciliarias:

Se realizan en forma permanente visitas domiciliarias con el fin de actualizar fichas, fundamentalmente para postulación de Subsidios Familiares, Pensiones, Subsidios Agua Potable, SERVIU.

También se incluyen visitas para evaluar casos sociales urgentes y para la realización de peritajes sociales, solicitados por Juzgado de letras, Garantía y Familia de Putaendo.

En síntesis, se realizaron mensualmente, aproximadamente 25 visitas domiciliarias para actualización de Ficha de Protección Social, 5 para Juzgado y 10 visitas domiciliarias por casos sociales urgentes en el año el departamento social realizo 480.

Reuniones de Coordinación:

Mensualmente se asiste a reuniones por información y capacitación de los diversos programas vigentes y con las redes; 4 reuniones mensuales en promedio.

Ficha Protección Social

Durante el año 2009 se aplicaron un total de 700 fichas de Protección Social, correspondiendo a 417 a sectores Rurales y 283 a sector urbano. La aplicación de fichas en el año 2009 en comparación del año 2008 fue mas baja; ya que el año anterior se aplicaron 885 Ficha De Protección Social debido al cumplimiento de las metas exigidas por Mideplan de realizar y aplicar la ficha al 55,5 % de la población. Por esto mismo se contrato a tres personas para que realizar y aplicar fichas.

En el año 2009 la demanda exigida por la población fue vincular y desvincular personas en la ficha con un total de 556 personas desvinculadas y 311 personas vinculadas. En este año se trabajo con 2 encuestadoras.

PROGRAMAS SOCIALES

PROGRAMA SUF: (Subsidio único Familiar, Subsidios maternas, Subsidio recién nacido)

Durante el año 2009 se entregaron 1115 nuevos subsidios, que en términos económicos significa un aporte anual de de \$ 62.717.040 .teniendo como arrastre a la fecha un total de 5.574 beneficiarios con un total de \$410.190.660

PASIS (PENSIONES ASISTENCIALES)

Al Departamento Social le corresponde la tramitación de la postulación a la Pensión Básica Solidaria, la cual es remitida a Intendencia Regional e ingresada a Sistema Computacional mes a mes.

Durante el año 2009 se obtuvieron 90 Pensiones Básicas Solidarias , ya sean, por vejez, invalidez o deficiencia mental, lo que implica un aporte anual a la comuna de \$81.000.000 aproximadamente y 382 Aportes Previsionales Solidarios de vejez e invalidez.

SUBSIDIO CONSUMO DE AGUA POTABLE:

En la actualidad existen tres tramos a subsidiar en Agua Potable urbano cuyo porcentaje se aplica al consumo con un tope de 15 mts cúbicos, siendo los cupos y el porcentaje a subsidiar los siguientes:

Tramo Nº 1	370 cupos (cubre un 65%), otorgados 370
Tramo Nº 2	680 cupos (cubre un 30%), otorgados 680
Tramo Nº 3	62 (cubre un 100% a familias de Programa Puente) otorgados 55.

**CUENTA PÚBLICA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO, 29 DE ABRIL DE 2010
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION**

Quedando 56 postulaciones en lista de espera.

A través de este subsidio el Municipio canceló durante el año la suma de \$53.427.170.

SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL:

Contamos con 450 cupos en el primer tramo, este subsidio cubre el 50% del valor de la boleta y 30 cupos en el segundo tramo, el que cubre el 100% de la boleta (Chile Solidario) con un tope de 15 mts. cúbicos de consumo. De los anteriores están otorgados el 100%, quedando en lista de espera 64 postulaciones.

Se trabaja con los Comités de Agua Potable Rural de Guzmanes, Quebrada de Herrera, Casablanca, Las Coimas, Piguchén y Población Hidalgo.

A través de este subsidio el municipio canceló durante el año la suma de \$13.192.470.

BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Durante el año 2009 se obtuvieron las siguientes Becas Presidente de la República:

- 7 becas indígenas
- 22 Beneficiarios Enseñanza Media 0,62 UTM c/u \$22.854 aprox.

En total el aporte por proceso normal por becas fue de \$ 6.640.904

PROGRAMA DE ASISTENCIALIDAD

MERCADERÍA	\$ 4.500.000
FARMACIA	\$16.000.000
MEDIAGUAS	\$ 5.000.000
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$ 2.380.000
BECAS MUNICIPALES	\$ 8.900.000
AYUDA A ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS	\$ 5.384.000
PASAJES	\$ 3.000.000.
SERVICIOS FUNERARIOS	\$ 400.000
JUGUETES PARA NIÑOS NAVIDAD	\$ 4.500.000
IMPLEMENTOS HIGIENICOS	\$3.000.000
AYUDA ADULTOS MAYORES DE ESCASOS RECURSOS	\$ 5.400.000
CAJA CHICA ASISTENCIALIDAD	\$ 1.500.000
TOTAL:	\$ 59.9640000

OTRAS LABORES:

COORDINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL

Es un documento con datos básicos que se elabora para informar o solicitar las más variadas materias.

Durante el año 2009 se confeccionó un total de 230 coordinaciones a Universidades, JUNJI, DAEM, Salud, Hospitales, Regimiento, Ministerio de Bienes Nacionales, SERVIU, ESVAL, CHILECTRA, Juzgados, Gobernación, Intendencia, otras dependencias municipales, etc.

INFORMES SOCIALES

Documento profesional que se elabora para dar información clara y completa de la situación socioeconómica del grupo familiar, previas visitas domiciliarias. Se realizó un total de 200 Informes Sociales durante 2009 a diferentes instituciones, entre las que se pueden destacar Universidades, Colegios, Institutos Profesionales, Juzgados de Familia, Teletón, departamentos municipales, .a diferencia del Informe Social el Certificado Social es un informe que se realiza en la oficina cuando por razones de tiempo o por que la información no lo requiere no se realiza Visita Domiciliaria

RESUMEN DE INGRESOS ECONÓMICOS ATRAIDOS A LA COMUNA A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO SOCIAL DURANTE EL AÑO 2009 POR PROGRAMAS SOCIALES DE GOBIERNO.

SUF	\$ 62.717.040	Arrastre \$410.190.660
PBS	\$ 81.000.000	
SAP URBANO	\$ 53.427.170	
SAP RURAL	\$ 13.192.470	
BECA PRESIDENTE REPÚBLICA E INDIGENA	\$ 6.640.904	Arrastre \$ 21.002.868.
TOTAL APORTE ANUAL:	\$ 216.977.584	total

SISTEMA CHILE SOLIDARIO

PROGRAMA PUENTE

Con el fin de lograr una disminución en los índices de indigencia y apuntar hacia una mejor calidad de vida a este sector de la población, el Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN) en conjunto con otras Instituciones Públicas, diseñan una estrategia de intervención dirigida a familias que presentan esta condición. A partir del año 2002 el Fondo de Solidaridad e inversión Social (FOSIS), diseña la metodología e implementa dicha intervención.

El Puente es un programa de intervención integral, diseñado para dar apoyo psicosocial a familias que viven en condiciones de extrema pobreza, todo esto a través del trabajo del Apoyo Familiar.

La metodología implementada por el programa, promueve en la familia el desarrollo de acciones para el mejoramiento de su estándar de vida y la integración a la red de beneficios y servicios sociales que existen a su disposición.

Las familias que se integran al Programa Puente establecen compromisos de acción para alcanzar 53 condiciones mínimas orientadas al fortalecimiento de la calidad de vida, agrupados en 7 pilares en las áreas de la Identificación, Salud, Educación, Dinámica familiar, Habitabilidad, Trabajo e Ingresos.

Durante el segundo semestre del año 2009, se destaca la incorporación de nuevos derechos mínimos garantizados para las familias más vulnerables, los que surgen a partir del grado de avance del Sistema de Protección Social.

En este sentido se anuncia la aplicación de 26 nuevas condiciones mínimas para las familias de menos recursos que forman parte del programa, las que se suman a las 53 condiciones ya existentes. Entre las nuevas garantías mínimas incorporadas al Programa se incluyen la discapacidad al interior de las familias, el Plan Auge y la capacitación diferenciada para los Apoyos Familiares, según las diversas problemáticas presentes en familias que pertenecen a etnias, o lideradas por mujeres.

Para lograr fortalecer el desarrollo del capital social al interior de la familia, el apoyo familiar promueve relaciones de interacción recíproca basadas en la confianza y cooperación con el fin de estimular la resolución exitosa de conflictos, problemas, inquietudes y necesidades. Por otra parte, el desarrollo del capital social involucra la vinculación de la familia con su entorno social, relacionándose con sus pares, instituciones públicas y privadas, escuelas y hospitales, entre otros.

La instalación de redes de apoyo se convierte en un gran desafío para desarrollar el capital social tanto al interior de la familia como su entorno social.

El Programa Puente considera diez supuestos que solventan y estimulan las acciones propias de la intervención.

- Es necesario trabajar con un enfoque cualitativo en torno a la pobreza.
- La pobreza tiene causas y expresiones tanto económicas como socioculturales.
- La pobreza implica aspectos tanto materiales como aspectos subjetivos.
- La extrema pobreza es un fenómeno que se puede revertir.
- La extrema pobreza no impide la creación o desarrollo de capital social
- Una forma de desarrollar capital social es generar o ampliar redes sociales.
- Las intervenciones pro superación de la extrema pobreza requieren de apoyos iniciales centrados en el refuerzo de aspectos psicoemocionales.
- La manera más eficaz de tender a la superación de la extrema pobreza es trabajar en el ámbito de la familia.

El componente central que se desarrolla con cada familia integrada al Sistema de Protección Social Chile Solidario a través del Programa Puente se denomina Apoyo Psicosocial que se define como: Atención personalizada en su domicilio y en oficina por parte de un Apoyo Familiar, asignada a la familia por 24 meses. Con una intensidad de contacto decreciente en el tiempo, a partir de una metodología lúdica diseñada especialmente, y la suscripción de contratos entre el apoyo familiar y la familia para alcanzar las Condiciones Mínimas de calidad de vida fijadas por el programa.

CUENTA PÚBLICA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO, 29 DE ABRIL DE 2010
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

Sesiones de Trabajo:

La fase de trabajo intensivo del apoyo familiar con la familia participante se ha estimado en un plazo de 6 meses con una periodicidad diferente a lo largo de este tiempo. Se espera que en esta fase, se logre construir un vínculo adecuado entre AF y la Familia, se revise cada una de las dimensiones del programa y se establezca con claridad cual o cuales CM deberán ser trabajadas junto a la familia.

Esta fase puede graficarse de la siguiente forma:

Mes	1 al 4	5 y 6	7 al 12	13 al 24
Frecuencia	Quincenal	Mensual	Bimensual	Trimensual
Nº Sesiones	4	2	4	3

Nombre de la Unidad: Unidad de Intervención Familiar, inserta en la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Comuna de Putaendo.

Descripción de la Unidad: Es una estructura compleja en su composición y funciones que se establece en las comunas con el propósito de implementar y ejecutar el Programa Puente adecuándolo a la realidad del espacio local. Se trata de un equipo compuesto por apoyos familiares, es decir profesionales y técnicos con experiencia en trabajo directo con familias. El número de integrantes de cada UIF está relacionado con la cobertura del programa en cada comuna

Objetivo del programa Puente

Su objetivo es “mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de indigencia, generando oportunidades y proveyendo los recursos que les permitan recuperar o disponer de una capacidad funcional y resolutiva eficaz en el entorno personal, familiar, comunitario e institucional”.

Dentro de sus objetivos específicos principales se encuentran:

- Que al menos el 70% de la familia haya logrado alcanzar el conjunto de condiciones mínimas, incluido ingresos por un monto superior a la línea de la indigencia.
- Que al menos el 90% de las familias conozca las redes locales de servicios y beneficios a su disposición.
- Que en el 100% de las familias haya recibido por 24 meses un bono de protección a la familia, como también subsidios monetarios disponibles y acceso preferencial en los programas, servicios y beneficios de promoción social.
- Que el 100% de las comunas donde se implementa el programa, queden instaladas capacidades y una metodología innovadora para trabajar con familias en situación de extrema pobreza.
- Que el 100% de las regiones donde se implementa el programa se diseñen y ejecuten servicios, beneficios y/o proyectos innovadores en beneficio de las familias participantes
- Que en el 100% de las comunas donde se implementa el programa se produzca una acción coordinada del conjunto de las instituciones que prestan servicio a las familias.

El Programa permite:

- Facilitar el trabajo de las instituciones involucradas en la tarea de superar la pobreza
- La optimización del uso de los recursos públicos existentes a favor de las familias en situación de pobreza.

El nombre es una metáfora que "llama a la familia a construir su puente para traspasar su estado de indigencia a mejores condiciones de vida". Se trata de gente que no ha tenido acceso a los beneficios que ofrecen las instituciones, por desconocimiento o por falta de oportunidades.

Perfil del beneficiario

El grupo familiar debe presentar los siguientes requisitos:

- Puntaje Ficha Protección Social (FPS) 4213 y encontrarse individualizada en los listados entregados a la UIF por parte de MIDEPLAN.
- Pertenecer a una Familia Nuclear y/o Extendida (La familia nuclear o conyugal, está integrada por el padre, la madre y los hijos a diferencia de la familia extendida que además incluye los abuelos, suegros, tíos, primos, etc.)
- Vivir en alguno de los sectores focalizados.

Una vez que el Apoyo Familiar ha realizado el diagnóstico pertinente a la luz del perfil expuesto, se visita a la familia y se le pregunta si desea participar en el Programa. He aquí una diferencia del programa con las intervenciones sociales tradicionales, la oferta de servicios se acerca a la población y se respeta la decisión de la misma de participar.

Beneficios Generales

Apoyo Psicosocial:

Atención personalizada en el domicilio por parte de un APOYO FAMILIAR, asignado a la familia durante 24 meses, con una intensidad de contacto decreciente en el tiempo. A partir de una metodología lúdica diseñada especialmente, y la suscripción de contratos entre el Apoyo Familiar y la familia para alcanzar las condiciones mínimas de calidad de vida definidas por el Programa.

Coordinaciones con Redes Locales:

Instituciones que trabajan a favor de las familias con más escasos recursos de la comuna.

Bono de Protección Social:

El Bono se constituye en el aporte monetario concreto que se emite directamente desde el programa, se activa una vez abordadas al menos dos pilares del Programa, y es entregado a través del Banco Estado como colilla del INP, al representante de la familia, es decreciente el monto en el tiempo.

Participación de la Municipalidad:

La participación de la Municipalidad es un requisito indispensable para la instalación del Programa en una comuna. Cada Municipalidad es invitada formalmente a formar parte del Programa a través de una carta. Si la Municipalidad decide no participar en el Programa, éste no se lleva a cabo en dicha comuna.

Al momento en que la Municipalidad acepta por escrito integrarse al Programa, se inicia el trabajo en la comuna con los arreglos necesarios para la conformación de la Unidad de Intervención Familiar, la formación de los promotores familiares adscritos a ella y la entrega de la metodología y los materiales para el apoyo psicosocial a las familias beneficiarias.

Equipo de Trabajo

Coordinadora Comunal del Programa

Nombre : Srta. Andrea González Vera
Dirección : San Martín 733, Putaendo.
Teléfono : 502875
Cargo : Jefa de la Unidad de Intervención Familiar

Coordinador provincial del Programa

Nombre : Sr. Bernardo Arriaza González
Dirección : Avenida Libertad 1304, Valparaíso
Teléfono : 032-680783
Cargo : Apoyo Provincial

Apoyos Familiares

Nombre : Sra. Sonia Lozano Salinas
Dirección : San Martín 733, Putaendo.
Teléfono : 501269
Cargo : Apoyo Familiar (FOSIS)

Nombre : Omar Gálvez González
Dirección : San Martín 733, Putaendo.
Teléfono : 501269
Cargo : Apoyo familiar (Municipal)

Nombre : Srta. Paola Piña Fuentes.
Dirección : San Martín N° 733, Putaendo.
Teléfono : 501269
Cargo : Apoyo Familiar (Fosis)

Nombre : Srta. Tania Rodríguez Tapia.
Dirección : San Martín N° 733, Putaendo.
Teléfono : 501269
Cargo : Apoyo Familiar (Fosis)

TOTAL DE FAMILIAS ACOGIDAS AL PROGRAMA : 25 ingresadas durante el 2009
--

TOTAL DE FAMILIAS ACTIVAS PROGRAMA PUENTE: 140

TOTAL DE FAMILIAS EGRESADAS PROGRAMA PUENTE: 22 Egresadas durante el 2009
--

PROGRAMA DE DESARROLLO AGRÍCOLA LOCAL (PRODESAL)

Descripción de la Unidad:

Se trata de una acción conjunta entre el INDAP y el Municipio. Este Programa tiene como objetivo mejorar los ingresos de las familias de los pequeños productores agrícolas de menores recursos, a partir de su producción silvoagropecuaria y/o de las actividades no agrícolas relacionadas con la agricultura (turismo, artesanía, etc.) por cuenta propia y contribuir con ello en el mejoramiento de sus condiciones de vida.

A través del Prodesal, INDAP entrega un incentivo a los usuarios, por un monto máximo de 1.100 UF. Los recursos se pueden destinar a los siguientes tres componentes:

1. Un monto de 940 UF para cubrir los *Gastos de Operación y Movilización* asociados a la prestación del Equipo Técnico, lo cual incluye los honorarios profesionales y su movilización.
2. Un monto de 160 UF correspondiente a un *Bono de Servicio Básico*, el cual está destinado a financiar inversiones o insumos dirigidos hacia el área ambiental y/o productiva; contratar servicios profesionales específicos (Honorarios Profesionales de Especialistas, Servicios de Capacitación, otros) y para realizar actividades especiales tales como Giras Técnicas, Talleres, Mesas de Dialogo, etc.).

El incentivo es de naturaleza anual y el período de ejecución del Programa es entre el 1° de Mayo de cada año y el 30 de Abril del año siguiente.

Descripción de Funciones:

El Programa trabaja con una Unidad Productiva de hasta 120 familias de pequeños productores agrícolas o campesinos, los que se distribuyen en grupos de acuerdo a sus rubros. En PRODESAL Putaendo se han definido 4 grupos-rubro con 115 usuarios en la temporada 2009-2010:

- Grupo N° 1: FRUTALES
- Grupo N° 2: GANADERÍA
- Grupo N° 3: HORTALIZAS-FLORES
- Grupo N° 4: APICULTURA

Los Pequeños Productores(as) y Campesinos(as) que atiende el Programa deben cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica de INDAP y que además cumplan con las siguientes condiciones.

- La fuente de generación de ingreso familiar, debe provenir mayoritariamente de la producción silvoagropecuaria y/o de actividades conexas a la explotación agrícola tales como turismo rural, artesanía, etc.
- Superficie máxima de explotación de 5 HRB, bajo cualquier régimen de tenencia.
- No tener deudas morosas con INDAP, tanto adquiridas en forma directa, como en calidad de codeudor solidario.

CUADRO N° 1: Número de usuarios según rubro-grupo PRODESAL 2009-2010:

GRUPO - RUBRO	USUARIOS		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
Grupo 1: FRUTALES	21	12	33
Grupo 2: GANADERÍA	44	17	61
Grupo 3: HORTALIZAS-FLORES	5	9	14
Grupo 4: APICULTURA	3	4	7
TOTAL	73	42	115

Operativamente, el Programa tiene los siguientes **Ámbitos de Acción**:

- **Asesoría a la Producción**
- **Asesoría y Apoyo para el Mejoramiento Ambiental**
- **Asesoría y Apoyo para el Desarrollo de la Asociatividad y Gestión Local**
- **Asesoría y Apoyo para la Articulación con otros Instrumentos** de INDAP (Subsidios, Créditos, Programas Especiales) y de otros organismos e instituciones públicas y privadas.

CUADRO Nº 2: Principales localidades atendidas según grupos-rubro silvoagropecuarios PRODESAL

GRUPO	RUBROS PRINCIPALES
FRUTALES	– <i>El Tártaro, Lo Vicuña, Los Patos, Casablanca, Pob. Hidalgo, Piguchén, Quebrada de herrera</i>
GANADERÍA	– <i>El Manzano, Las Minillas, Tabolango, Sahondé, La Orilla, Guzmanes, Quebrada de herrera.</i>
HORTALIZAS-FLORES	– <i>Piguchén, Rda. de Silva, Granalla, La Orilla, Juan Rozas, Quebrada de Herrera.</i>
APICULTURA	– <i>Los Patos, Granalla, Guzmanes, El Tártaro, Población Hidalgo</i>

Personal Equipo Técnico PRODESAL:

NOMBRE	CARGO
Claudia Pizarro P	Jefe Técnico PRODESAL
Carlos Lobos A.	Técnico PRODESAL

Actividades Destacadas Desarrolladas durante el Año 2009

- Gestión y coordinación para la ejecución del Proyecto PNUD para el Combate a la Desertificación adjudicado por la Comunidad Piguchén y elaborado por PRODESAL, el cual permitirá reforestar 3 hás. con árboles nativos en el sector de Ramadilla en Población Hidalgo. Con fecha 14 de mayo se define en terreno el área que se intervendrá y su posterior marcaje. Durante el desarrollo del proyecto se apoya directamente la ejecución, la elaboración de documentos para las rendiciones de fondos y la elaboración de material visual para la difusión del proyecto.
- Elaboración y adjudicación de 11 proyectos para los concursos 2009 del Fondo de Inversión Productiva para usuarios del Programa PRODESAL y que contó con financiamiento exclusivo para la Unidad Operativa de Putaendo. Los Proyectos financiaron emprendimientos agrícolas en los rubros, Hortalizas y Flores, Frutales, Caprinos y Apicultura.
- Gestión y coordinación, de un grupo de no galeros de la comuna para, la conformación del primer grupo de agricultores, que participara del programa de comercio justo, financiado por Innova CORFO y apoyado por INDAP.
- Apoyo a la mesa Agrícola Comunal, en convocar a los agricultores de la comuna, apoyo en la programación de actividades durante el año. En las cuales se destacan, charla del servicio de salud para la obtención de resoluciones sanitarias, apoyo de un equipo jurídico para la orientación de los regantes interesados en regular sus derechos de agua.

- Gestión y coordinación, del grupo GTT de Carozos de la comuna, cuyas actividades contemplo, establecer el calendario de actividades para el año 2009, en conjunto con el organismo ejecutor, INIA la Cruz. En donde se contó para cada charla, con la presencia de los más prestigiados especialistas que cuenta INIA a nivel Nacional.
- Coordinación y participación de talleres de Sanidad animal, que el SAG propuso para la comuna de Putaendo, para dicha actividad el SAG propuso la elaboración de un manual de consulta, en cuya elaboración participo el equipo técnico del Prodesal, Dirigentes ganaderos de la comuna y profesionales del SAG de las Provincias de San Felipe y la Ligua. Realizándose dos talleres de capacitación en los sectores de Tabolango la Orilla y la Comunidad de Piguchen, con la entrega de los correspondientes manuales a cada uno de los participantes , dado el alto interés de los ganaderos se realizo un tercer taller ampliado a toda la comuna. Y en cuya ocasión se entregaron mas de 30 manuales de consulta sanitaria. contando con la presencia del director nacional del SAG.
- Gestión y Coordinación entre el INDAP y Municipalidad de Putaendo, para la renovación del convenio INDAP Municipalidad, para el programa Prodesal año 2009 – 2010.
- Apoyo a la elaboración de un proyecto de inversión del club de huasos de rinconada Guzmanes, presentado al fondo concursable de Codelco Andina y la Gobernación de San Felipe
- Coordinación y apoyo en todas las reuniones informativas, relativas al programa de intervención territorial que desarrollo la CNR en el marco de la construcción del embalse Chacrillas de Putaendo.
- Gestor y ejecutor de un huerto demostrativo en la comuna, para validar nuevas especies de frutales en Putaendo. Cuyo objetivo es diversificar la oferta y la producción de fruta, para acceder a nuevos mercados, mejorar los ingresos de los agricultores.
- Coordinación y participación en el encuentro provincial del día del campesino, realizado en la comuna de Catemu. en cuya actividad la comuna de Putaendo se presento con 44 agricultores, algunos de los cuales expusieron sus productos en la exposición y otros participaron de las diferentes actividades del mundo campesino.
- Gestión y coordinación, en la ejecución de un proyecto de auto construcción de obras menores de riego del INDAP, para el revestimiento de un tramo del canal el pueblo. En dicha obra se revistieron, 971mts de canal.
- Gestión y coordinación de dos cursos de capacitación en el manejo de Agroquímicos, con credencial SAG, que los certifica como aplicadores de plaguicidas autorizados por SAG, capacitándose a 33 agricultores de la comuna .gestión que contemplo articular con el servicio de salud de la comuna, un examen medico a cada uno de los alumnos para certificar que su salud fuese compatible con la aplicación de plaguicidas requisito indispensable para la entrega de la credencial de aplicador.
- Elaboración de proyectos para dos iniciativas turísticas, dentro de la comuna que contemplaron la construcción de un salón de eventos para el oasis Baños del Parrón, por un monto de \$ 3.000.000 y la construcción de una granja educativa en el sector de Calle Brasil, al Sr. Ricardo Sánchez por un monto de \$ 1.200.000. posterior a la ejecución de los proyectos, se realizo un video promocional, de dichas iniciativas, pasando a integrar la Redetur y posterior promoción en el V Seminario de turismo Rural y Workshop efectuado en Valparaíso en el mes de octubre del 2009.

CUENTA PÚBLICA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO, 29 DE ABRIL DE 2010
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

- Como parte de la gestión del programa, se realizó una compra de antiparásito, para el control de garrapatas en la comunidad agrícola de Piguchen, gestión que favorecería a todos los habitantes del sector.
- Con fecha 6 de Noviembre se participó en el sector del arenal, de la inauguración del apiario del grupo "Esperanza Joven" conformado por 9 mujeres, y que fue postulado por el Prodesal en el año 2007 al convenio INDAP – PRODEMU y que después de 2 años de trabajo, cuentan con un colmenar propio de 30 colmenas en producción.
- Con fecha 7 de diciembre se realizó la postulación de un grupo de 10 mujeres, del sector centro de la comuna, al convenio INDAP- PRODEMU. La postulación corresponde a los grupos que iniciarían su trabajo de 3 años a partir de marzo de este año, en el área técnico productivo así como desarrollo personal y gestión comercial. El rubro elegido por este grupo fue flores en invernadero.
- Coordinación, en la búsqueda de alternativas de comercialización para la fruta de los usuarios de Prodesal, se trabajaron dos probables alternativas de comercialización, una de ellas consistió en la visita a una empresa metalúrgica de San Felipe para la adquisición de una maquina descarozadora de duraznos, para darle valor agregado a la fruta y una segunda alternativa fue, una pequeño poder comprador a través del colegio Meneciano de Llay-Llay , para la elaboración de pulpa y mermeladas.
- Durante la primera quincena de diciembre se trabaja en la gestión de inicio de la nueva Unidad Operativa de Prodesal, para la comuna de Putaendo, destinada a favorecer 60 ganaderos caprinos, unidad que fue aprobada por el INDAP en Res. EX. N° 1630 del 26 de noviembre del 2009, la gestión incluyo la redacción en conjunto con INDAP del convenio que formalizo, dicha unidad operativa. En enero del 2010 se realiza el lanzamiento oficial del Prodesal II Caprino y la firma del convenio entre el Municipio e INDAP, dando el inicio oficial al programa, con la entrega de la primera cuota por parte del INDAP, dicha unidad es dirigida por la Ingeniero en Agronomía Escarlett Pizarro, teniendo una capacidad final para atender a 70 cabreros de los sectores de; El Manzano, Minillas, Tabolango, La Orilla Rinconada de Silva, Sahondé y el Llano.
- Con fecha 18 de Diciembre se realiza, la ceremonial de sierra de las actividades del grupo de transferencia tecnológica de carozos de Putaendo GTT, desarrollado por INIA, apoyado por Prodesal en la implementación y ejecución y conformado por 20 Agricultores, quienes después de 7 años de funcionamiento en la comuna llega a su fin, y en la cual podemos destacar que el impacto logrado durante estos 7 años a sido tremendo ya que les a permitido a los agricultores contar con información y conocimiento de tecnología de punta en la agricultura que les permitió mejorar su producciones, en cuanto a calidad y volumen de producción por Ha, contaron con charlas de los mas prestigiosos especialistas del país, conocer experiencias en otras regiones, conocer centros de investigación con la mas alta tecnología de nivel mundial. generando además a nivel tanto individual y grupal una visión mas empresarial, y de desarrollo de sus unidades productivas.
- Con Fecha 21 de Enero, se envía una carta solicitud a los alcaldes, de las provincias de Petorca, San Antonio y Valparaíso, en donde se les pide expresamente a dichos alcaldes, el flexibilizar, otorgamientos de permisos, provisorios a vendedores ambulantes. Es decir a todos aquellos agricultores Frutaleros de la Comuna de Putaendo, que deseen vender directamente su fruta en dichas comunidades del litoral costero, y así poder mitigar en parte la crisis a la que se vieron enfrentados por la falta de poderes compradores para su fruta.

- Participación y apoyo a la mesa del durazno en sus gestiones, ante las entidades gubernamentales para la búsqueda de soluciones a la crisis vivida esta temporada por la falta de poder comprador para los duraznos, crisis que fue generalizada a nivel de país, y en la cual el Programa Prodesal aportó con información técnica y catastro de la producción a nivel comunal.
- Coordinación y convocatoria, reunión solicitada por INDAP para dar a conocer los términos de referencia, de la postulación al bono entregado por el gobierno a través del INDAP, para apalear las pérdidas sufridas por los productores de Carozos de nuestra comuna. Actividad que contempla además, la postulación con su correspondiente llenado de fichas, y que fue apoyada por los profesionales del Programa Prodesal de otras comunas de la Provincia.
- Se realizó un **Operativo de Desparasitación de Animales**, con el financiamiento del Prodesal para todos los usuarios del Programa Prodesal. Este operativo se llevó a cabo entre los meses de Abril y mayo y su objetivo fue desparasitar la totalidad de la masa de caprinos, vacunos y Caballares de los usuarios del programa, de las localidades, La Orilla, Juan Rozas, Qda. de Herrera, Granallas, El Tártaro, Lo Vicuña, Guzmanes, Calle Brasil, Los Patos, Casa Blanca, Piguchen y Población Hidalgo.

Logros y Resultados Obtenidos en 2009:

- Colocación de **\$ 7.400.000** en Proyectos Aprobados del *Programa de Fomento de Inversiones para Usuarios de PRODESAL*, correspondientes a proyectos de, caprinos, apicultura, frutales y avicultura, beneficiando a 11 agricultores de la comuna.
- Gestión para la postulación y ejecución del proyecto de autoconstrucción de obras menores de riego financiado por INDAP, para el revestimiento de la primera etapa, canal el pueblo por un monto de **\$ 40.000.000**.
- Gestión y elaboración de un proyecto PNUD que se enmarca dentro del programa de recuperación ambiental para combatir la desertificación. Cuyo proyecto fue presentado para la comunidad la victoria de Piguchen y se denominó **"Implementación de un Área de Protección de La Biodiversidad Local en la Comunidad La Victoria de Piguchen"**, proyecto que tuvo una inversión cercana a los **\$ 31.250.000**.
- Gestión para la realización del Operativo de Desparasitación financiado por Prodesal, para sus usuarios. Se desparasitaron; 700 bovinos, 250 equinos y 3.130 caprinos con una inversión cercana a los **\$ 2.250.000**.
- Presentación de dos proyectos, para dos iniciativas turísticas dentro de la comuna, adscritos a **REDETUR A.G.** por un monto de **\$ 4.200.000**.
- Gestión de una nueva unidad operativa Prodesal, orientada a atender a los cabreros de la comuna. con una inversión de **\$ 7.608.154** por parte del INDAP, y un aporte del Municipio como organismo Ejecutor de **\$ 760.815**.
- Postulación de 16 iniciativas de proyectos agrícolas correspondientes a usuarios del Prodesal, al concurso Capital Semilla Programa Emprendimiento de **SERCOTEC 2010**.

PROGRAMA MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD Y CONDICIONES LABORALES DE LAS MUJERES JEFAS DE HOGAR

Las actividades más relevantes realizadas durante el período Febrero – Diciembre 2009 fueron las siguientes:

Febrero – Marzo: Etapa de Difusión del Programa Jefas de Hogar. Se realizan diversas visitas a sectores de la comuna, con el fin de entregar información de los objetivos de implementación del programa.

Abril – Mayo: Realización Talleres de Habilitación Laboral. Énfasis en la entrega de herramientas para la formación laboral para las mujeres jefas de hogar.

Mayo a Diciembre: Durante este período se realizan diversas actividades para las mujeres participantes del Programa Jefas de hogar:

- En Abril se realiza el Lanzamiento Comunal del Programa Jefas de Hogar-
- 35 Mujeres participantes asisten al Lanzamiento Regional (Valparaíso).
- 2 Mujeres Jefas de Hogar participan de Mesas Prio, desarrolladas en la Gobernación en San Felipe, para luego participar de la Escuelas de Liderazgo implementadas por SERNAM
- La Coordinadora del Programa Srta. Claudia Malbrán D. Asisten al Encuentro Zonal (La Serena).
- Se realiza el Encuentro Comunal del Programa Jefas de Hogar (Octubre).
- 10 Mujeres Jefas de Hogar asisten al Encuentro de Evaluación Regional. (Valparaíso).
- 20 Mujeres Jefas de Hogar asisten a Cabildo Abierto, Evaluación de propuestas Mesas Prio (Valparaíso).

Los resultados obtenidos en relación a los componentes con que cuenta el programa durante año 2009 son los siguientes:

Componente Formación para el Trabajo:

Talleres de habilitación laboral	cobertura
10 sesiones	50

Componente Nivelación de Estudios:

Nivel	Organismo	Beneficiarias
Básica	EXÁMENES LIBRES DEPROV	1
Media		0

Componente alfabetización digital:

Talleres	cobertura
8 sesiones	12

Componente Salud Laboral: este componente fue satisfecho a partir de la demanda de las mujeres participantes en el Programa Jefas de Hogar, como así también en relación a los cupos entregados por el servicio salud.

SERVICIO	MUJERES ATENDIDAS
Dental	45
Preventivo	16
Mental	25
Oftalmológico	23

Componente Capacitación Trabajo Independiente: las capacitaciones desarrolladas durante el período de ejecución del programa son las siguientes:

NOMBRE BENEFICIO	NÚMERO DE USUARIAS BENEFICIADAS
Taller de Formulación de Proyectos	30
Inscripción en OMIL	54
Taller de Mosaico	32
Asistencia Técnica en oficios	32
Subsidios de Herramientas	32
Curso de Gasfitería	15
Curso de Gestión Empresarial	18
Taller de los Derechos de la Mujer	52
Beca PSU	3
Beca Bicentenario	2
Curso Manipulación de Alimentos	13
Curso "Buenas Prácticas Agrícolas"	3
Acceso a Cuidado Infantil	2
Cocina nacional	3

CUENTA PÚBLICA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO, 29 DE ABRIL DE 2010
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

Componente Apoyo Fomento Productivo: este componente se trabajo a través de la postulación de proyectos de Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar.

Organismo	Programa	Nº Beneficiarias
SERNAM - MUNICIPAL	Financiamiento Proyecto Capital Semilla Municipal	15
SENCE	Becas a Medianas y Pequeñas Empresas (MyPE)	7
FOSIS	Programa de Apoyo al Micro emprendimiento (PAME)	2
	Crédito Fondo Esperanza	6
SERCOTEC	Proyecto capital Semilla SERCOTEC \$1.500.000.-	2

COORDINACIONES EXTRAMUNICIPALES

Conformación de la 1ª Mesa de la Mujer de Putaendo. (PRODEMU - Centro de la mujer manos que acogen – DAEM Putaendo – CESFAM Putaendo – DIDECO Putaendo)

Realización del “Seminario de la Mujer de Putaendo...Conociendo las Redes Institucionales”

Campaña para la erradicación de la Violencia:

- Conferencia de prensa, Municipio -Centro de la mujer Manos que Acogen. (13-11-09, Cobertura provincial)
- Entrega de material de difusión en establecimientos educacionales e instituciones públicas de la Comuna de Putaendo para dar a conocer la oferta pública gubernamental en materia de violencia contra las mujeres (16-11-09).
- Marcha por el Buen Trato (19-11-09).
- Stand del Programa Jefas de Hogar en Gobierno más Cerca. (19-11-09).
- Stand del Centro de la Mujer Manos que Acogen en Gobierno más Cerca. (19-11-09).
- Conformación Mesa Comunal de la Mujer (26-11-09).

Realización del Seminario: Los Derechos de Las Mujeres (26-11-09).

Realización de convenio con el Centro de la Mujer Manos que acogen para derivar a mujeres que son víctimas de VIF. (Noviembre)

Realización del cierre del PMJH en Diciembre de 2009.

Postulación al SERNAM el PMJH 2010 con resultados favorables \$9.169.000.- para desarrollo anual del programa.

Postulación a TAP – Talleres de Jornada Alterna – adjudicado

NOVENA UNIDAD : DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

VISIÓN

El Sistema Educacional de Putaendo aspira a una educación de calidad centrada en la alta gestión escolar y en la promoción valórica del ser humano, adquiriendo un compromiso con la educación social, el cual enfatice el desarrollo de competencias laborales de nuestros alumnos entregando un servicio educativo que capacite a las personas en adquirir habilidades emprendedoras, sociales y cognitivas para enfrentar con éxito los desafíos del siglo XXI.

MISIÓN

Asesorar la gestión escolar, por medio de procedimientos administrativos y de gestión descentralizado a través de una praxis sistémica que articula las estrategias de mejoramiento educativo desafiando el desempeño profesional por medio de perfeccionamiento que garantice la participación de los miembros de la comunidad educativa y el aumento efectivo de los resultados y metas escolares.

Para ello La Misión del Sistema Educacional de Putaendo se sustenta en los siguientes principios:

Calidad y Equidad de la enseñanza orientada a la buena gestión a la obtención de logros escolares, el buen desempeño tanto de los agentes educativos como de los estudiantes, proporcionando oportunidades de una mejor calidad de vida.

Descentralización de la gestión educativa que compromete y responsabiliza a todos los actores del sistema educativo frente a los resultados del proceso educativo, promoviendo el desarrollo y potencial de los actores de la educación.

Participación y Democratización de quienes integran la comunidad escolar y sistema educativo en general, dando legitimidad a los actores y proyección a las metas y acciones de mejoramiento comprometidos.

Formación valórica como referente humano y social que propiciamos tanto a nivel de política educacional del sistema, como de la inclusión curricular de los Objetivos Fundamentales Transversales

**CUENTA PÚBLICA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO, 29 DE ABRIL DE 2010
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION**

MATRÍCULA MARZO 2009				
	CODIGO	TOTALES		
		H	M	T
PRE-KINDER	009	38	42	80
KINDER	010	56	56	112
BÁSICA	110	580	476	1056
ENS.MEDIA T - P	410	88	87	175
ENS.MEDIA C-H	310	49	37	86
ESC ESPECIAL PTDO	190 A 192 -280	20	8	28
DM-INTEGRACIÓN	260 A 269	56	39	95
TEL	270 A 272	29	9	38
TOTALES MATRÍCULA		831	706	1537

RESULTADOS SIMCE 4TO BÁSICO 2007-2008
LENGUAJE

ESCUELA O LICEO	2007	2008	DIFERENCIA PUNTAJE
	PUNTAJE	PUNTAJE	
EDUARDO BECERRA BASCUÑAN	204		
RENACER	238	247	+ 9
PASO HISTÓRICO	258	237	-21
ALEGRIA CATÁN DABIKÉ	278	243	-35
LICEO MANUEL MARIN FRITIS	212	231	+ 19
SAN ALBERTO	226	252	+ 26
LICEO REPÚBLICA EE.UU.	218	248	+ 30
MARÍA LEIVA DE IBÁÑEZ	209		
GASTÓN ORMAZÁBAL CABRERA	179		
ALEJANDRINA CARVAJAL ASPÉE	225		

RESULTADOS SIMCE 4TO BÁSICO 2007-2008
MATEMATICA

ESCUELA O LICEO	2007	2008	DIFERENCIA PUNTAJE
	PUNTAJE	PUNTAJE	
RENACER	226	257	+ 31
ALEGRIA CATÁN DABIKÉ	261		
SAN ALBERTO	218	247	+ 29
LICEO MANUEL MARIN FRITIS	194	205	+ 11
MARÍA LEIVA DE IBAÑEZ	214		
LICEO REPÚBLICA EE.UU.	213	240	+ 27
EDUARDO BECERRA BASCUÑAN	131		
PASO HISTÓRICO	236	222	- 14
ALEJANDRINA CARVAJAL ASPÉE	205		
GASTÓN ORMAZÁBAL CABRERA	165		

RESULTADOS SIMCE 4TO BÁSICO 2007-2008
COMPRESION DEL MEDIO

ESCUELA O LICEO	2007	2008	DIFERENCIA PUNTAJE
	PUNTAJE	PUNTAJE	
RENACER	219	247	+ 28
ALEGRIA CATÁN DABIKÉ	265		
SAN ALBERTO	247	251	+ 4
EDUARDO BECERRA BASCUÑAN	169		
LICEO MANUEL MARIN FRITIS	209	220	+ 11
MARÍA LEIVA DE IBAÑEZ	218		
LICEO REPÚBLICA EE.UU.	218	240	+ 22
PASO HISTÓRICO	231	226	- 5
ALEJANDRINA CARVAJAL ASPÉE	198		
GASTÓN ORMAZÁBAL CABRERA	205		

(*) Los casilleros en blanco corresponden a cursos no evaluado o a la inexistencia de niños en el referido grado.

RESULTADOS PRUEBA SIMCE
2° MEDIO

	2006	2006	2008	2008	DIFEREC	DIFEREC
	LENGUAJE	MATEMÁTICA	LENGUAJE	MATEMATICA	LENGUAJE	MATEM
LICEO MMF	198	183	207	190	+ 9	+ 7
LICEO REEUU	225	197	211	181	-14	- 16

Los resultados obtenidos permiten concluir que se han registrado avances en la mayoría de los establecimientos educacionales, quedando como tarea prioritaria para las comunidades educativas el redoblar esfuerzos en mejorar el proceso enseñanza aprendizaje y así los resultados en la prueba SIMCE.

IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES.

Nombre del Establecimiento	Localidad	Niveles	Modalidad (es)
Liceo Manuel Marín Fritis	Putando	P.B., Bás., E.M, T.P.	Unitario
Liceo R. Estados Unidos	Rinconada de Silva	P.B., Bás., E.M.H.C.	Unitario
Escuela Básica Paso Histórico	El Tártaro	P.B. y Bás.	Unitaria
Escuela Básica Renacer	Quebrada de Herrera	P.B. y Bás.	Unitaria
Escuela Básica San Alberto	Rinconada de Guzmanes	P.B. y Bás.	Combinado
Escuela Básica María Leiva De Ibáñez	Las Coimas	P.B. y Bás.	Multigrado
Escuela Básica Alejandrina Carvajal A.	Población Hidalgo	P.B. y Bás.	Multigrado
Escuela Básica Eduardo Becerra	Casa Blanca	P.B. y Bás.	Combinado
Escuela Básica Gastón Ormazabal	Granallas	P.B. y Bás.	Combinado
Escuela Básica Alegría Catán	Piguchen	P.B. y Bás.	Combinado

Análisis: Esta Tabla es informativa, la cual representa en términos generales el sistema de la educación municipal de Putaendo.

**CUENTA PÚBLICA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO, 29 DE ABRIL DE 2010
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION**

PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE 2009

DESAYUNOS + ALMUERZOS				
	ALUMNOS -AS	PROF	TOTAL ALS + PROF	INVERSIÓN \$
PROMEDIO MENSUAL	1.799	13	1.812	22.583.664,70
TOTAL ANUAL APROX.	17.990	130	18.120	225.836.647,00

COLACIONES

	ALUMNOS -AS	PROF	TOTAL ALS	INVERSIÓN \$
PROMEDIO MENSUAL	573		573	3.229.957,76
TOTAL ANUAL APROX	5.730		5.730	322.995.776,00

DISTRIBUCIÓN ALS SEGÚN IVE -VULNERABILIDAD				
ALMUERZOS Y ÚTILES ESCOLARES				
SE REPARTE A PARTIR DE LA 1ERA PRIORIDAD				
1ª PRIORIDAD	2ª PRIORIDAD	3ª PRIORIDAD	NO VULNERABLES	SIN INFORMACION
1.181	185	396	320	16
	MATRICULA BASICA-MEDIA 2008 JUNAEB	IVE SINA E COMUNAL 2009		
	2.098	84,0		

SALUD ESCOLAR

Durante el año 2009 se mantuvo el Programa de salud escolar, en coordinación con la JUNAEB y el Consultorio CES LOS LIBERTADORES.

Las principales atenciones registradas se agrupan en las siguientes áreas:

Oftalmología : 212 alumnos. Atendidos por especialista JUNAEB y filtro realizado por CES.

Ortopedia : 50 alumnos.

Otorrino : 62 alumnos

Estos datos se refieren al filtro final, ya que hay etapas previas de diagnósticos, que se realizan en las Escuelas, en el Consultorio y tecnólogos que visitan los colegios y se atienden en un colegio central o en el Centro Cultural de Putaendo.

OTROS PROGRAMAS

Programas recreativos y culturales 2008-JUNAEB-DAEM.

El Departamento de Educación Municipal patrocinó durante el año 2009 dos actividades del programa de Campamentos Escolares de JUNAEB, permitiendo que 90 alumnos y alumnas de nuestra comuna se trasladaran a los campamentos organizados en la comuna de Valparaíso y la localidad de San Francisco de Mostazal.

En el ámbito cultural se realizaron un significativo número de viajes a destinos culturales de la Región y de la Región Metropolitana.

Durante el año 2009 75 alumnos de nuestra comuna fueron beneficiados con el Programa Elijo mi PC, impulsado por el Gobierno de Chile y el Ministerio de Educación. Lo anterior bajo la premisa de reconocer el esfuerzo de los estudiantes y permitirles acceder a la tecnología de la informática.

PROGRAMA JUNAEB ELIJO MI PC			
34	ESCUELAS MUNICIPALES		
36	ESCUELA MARIE POUSSEPIN		
5	COLEGIO CERVANTINO		
75 PC ENTREGADOS EN LA COMUNA			

Con el propósito de asegurar que los alumnos rindan la prueba PSU 56 jóvenes de nuestra comuna obtuvieron una beca que les permitió cancelar los costos de dicha prueba de selección.

BECA PSU - ADMISIÓN A LAS UNIVERSIDADES			
NÓMINA DE BECADOS DISTRIBUIDOS POR ESTABLECIMIENTO			
EDUCACIONAL Y SEXO PROCESO 2009			
	Hombres	Mujeres	TOTAL
PUTAENDO			
COLEGIO CERVANTINO	11		11
LICEO MANUEL MARIN FRITIS	13	11	24
LICEO REPUBLICA DE ESTADOS UNIDOS	13	8	21
TOTAL COMUNAL	37	19	56

De igual forma es destacable que 9 alumnos de nuestro Liceo Manuel Marín Fritis hayan podido realizar su práctica profesional recibiendo una beca monetaria, que en parte les ayudó a cubrir los costos adicionales que demanda dicha etapa de formación.

BECA BPTP			
BECA PRACTICA TÉCNICO PROFESIONAL			
EDUCACIONAL Y SEXO PROCESO 2009			
	Hombres	Mujeres	TOTAL
PUTAENDO			
	4	5	9
LICEO MANUEL MARIN FRITIS			
TOTAL COMUNAL	4	5	9
Valor Beca recibe alumno-a \$ 69.300			

DECIMA UNIDAD

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (CENTRO DE SALUD VALLE DE LOS LIBERTADORES)

Con la convicción que la salud es un bien social de responsabilidad compartida la Entidad Administradora conjuga sus deberes como administrador del nivel primario de atención de la red pública de salud y bajo la mirada de mejorar la calidad de la Salud en la comuna y de dar respuesta a las necesidades que genera la programación y los desafíos que se han impuesto en el camino del Modelo de Salud Familiar, como una estrategia de desarrollo local.

Así nuestra área salud forma parte de distintas redes de trabajo intersectorial y comunitario, sumándose últimamente la de protección social, por tanto la Gestión Técnica, Administrativa y Financiera, incorpora de manera más concreta la participación social representada por la comunidad, a la cual se suma la necesidad de cumplir con metas, compromisos de gestión, índices de actividad, programas y el cumplimiento de convenios con el Servicio de Salud Aconcagua y otras entidades, en conjunto la Dirección del Centro de Salud, orientamos los recursos disponibles a contar con el recurso humano necesario, mantener el equipamiento médico y la continuidad en la entrega de servicios, en respuesta a las necesidades de salud, priorizadas y visualizadas por el Equipo y la comunidad de manera oportuna a los usuarios.-

La salud integral con enfoque familiar y comunitario, nos exige poner a nuestros beneficiarios y su familia en un primer plano, poniendo énfasis en la calidad de las respuestas, para lo cual debemos ponernos a disposición de la Red y complementarnos para mejorar el acceso, las coberturas, el mejor uso de infraestructura, los equipos e instrumental, los cuales debieran garantizar un mejor nivel de salud y calidad de vida para las personas.-

Otro complemento efectivo es precisamente la Promoción de Salud y los estilos de vida saludable, y la Prevención de los daños que ocasionan las enfermedades, es que este Centro de Salud ha continuado realizando esfuerzos e insertándose en los planes a nivel regional y nacional, interviniendo en las distintas líneas de acción de acuerdo a las orientaciones que permiten optimizar las redes y comprometer al equipo de salud con el intersector.

Dentro de las principales funciones de la Entidad Administradora se encuentran las siguientes:

- Asegurar el funcionamiento permanente del Centro de Salud para dar cumplimiento a las Normas, Planes y Programas que establece el Ministerio de Salud.
- Ejercer la coordinación con los organismos regionales provinciales dependientes de las Subsecretarías de Redes y de Salud Pública, y someterse al Control y supervisión Técnica, a través de la Autoridad Sanitaria y Gestor de Redes, según corresponda.
- Asesorar al Alcalde en materias relacionadas con Políticas de Salud, Políticas Ambientales, Políticas de Desarrollo y Gestión administrativa de Salud.
- Definir el Proyecto de Programa anual de Salud como establecimiento de Atención Primaria.
- Ejercer toda función técnico, administrativa y de gestión, relacionada con la ejecución de los planes y programas de Salud.

ACTIVIDADES DEL AÑO 2009

En el marco de la nueva administración edilicia, el sector de salud comunal, reformuló la estrategia administrativa, permitiéndose readecuar la dotación existente al Modelo de Salud Familiar.

Este cambio obedeció a diferentes lineamientos que se habían venido desarrollando años anteriores, la nueva fórmula permitió estratégicamente combinar los recursos financieros y los requerimientos técnicos (recurso humano e infraestructura), y como corresponde, estamos afianzando disposiciones, trabajando con las instancias que corresponden, con el único objetivo de sumarnos al proceso de avanzar para convertirnos en un Centro de Salud Familiar, dando solución a los inconvenientes y dificultades. En definitiva hemos logrado la asociatividad entre funcionarios, usuarios y autoridades, la receta óptima para lograr que la salud llegue efectivamente y como corresponde a quienes la necesitan.

De acuerdo a la pauta de etapificación diseñada por el MINSAL, que va desde el nivel 0 hasta el nivel 4, la cual permite avanzar en el cumplimiento de parámetros que permitan validarnos como Centro de Salud Familiar, en los diferentes procesos que se han instalado, nos obliga ciertamente a mejorar la infraestructura, equipamiento médico, lo que se materializo en proyectos para postulación a financiamiento de la readecuación de las Postas de Salud Rural, además de logística y la currícula de los profesionales y personal técnico en materias más específicas y de alto contenido, lo que requiere un mayor esfuerzo, en mantener constante preparación y capacitación en el ámbito de la Salud Familiar .

En el Programa de Capacitaciones para el año 2009, cumplió con los objetivos generales y específicos formulados en el Plan los funcionarios, asistieron a diferentes Cursos Talleres y Diplomado de Salud, otros funcionarios hicieron pasantías nacionales de Salud Familiar 2009, entre otras, desarrolladas en forma extraprogramática, las cuales deber ser validadas por el Ministerio de Salud para considerarlas en la Carrera Funcionaria.-

Se mantuvo el trabajo con la comunidad, conservando la mayoría de los convenios de colaboración, con los clubes de adultos mayores, el Club de Diabéticos y otros, se continuo trabajando con el Consejo de Desarrollo Local (CODELO) de acuerdo a un calendario de reuniones.-

Los esfuerzos están dirigidos al compromiso de acercarnos cada vez más a dar cumplimiento con los objetivos generales que se plantean en el marco de la Reforma:

(1) Lograr el equilibrio entre la necesidad de acercar la atención a la población beneficiaria, aumentar la satisfacción del usuario, mejorar la capacidad resolutoria y controlar los costos de operación del sistema simultáneamente, sin privilegiar un factor en desmedro de los otros.

(2) Alcanzar un aumento porcentual creciente de las acciones de promoción y prevención, sin que se produzca deterioro en la resolución oportuna y eficiente de la demanda por morbilidad.

(3) Favorecer, mediante sistemas eficientes y efectivos de participación, que el usuario y la comunidad asuman un rol activo como agentes de cambio de su propia situación de salud.

Los resultados de la gestión técnica y administrativa, además de ser evaluada en número de prestaciones y la ejecución presupuestaria, es medida además por indicadores Nacionales, como son los Índices de Actividad y las Metas Sanitarias.

Respecto a los resultados obtenidos en las Metas Sanitarias el porcentaje del cumplimiento de nuestro establecimiento fue de un 97,91%, 3 puntos respecto del año anterior, lo que igualmente nos permite situarnos en el primer tramo y no perder recursos, que dan derecho al estímulo económico de los funcionarios a través del bono por desempeño colectivo, no se logro el 100% de lo exigido, debido principalmente a que el sistema obliga a los Centros de Salud a mantener las coberturas alcanzadas en años anteriores, aun cuando sobrepasen la meta nacional, ambos indicadores con cumplimiento sobre el 90%, varias metas no alcanzaron el 100% de lo exigido, pero se alcanzaron buenos estándares de cumplimiento, calificando en el primer tramo, alcanzando el 100% del componente variable del indicador. Destaca el aumento de la cobertura del PAP, y la compensación de los pacientes del programa cardiovascular.

Gestión Administrativa Financiera

El presupuesto para el año 2009, fue planteado de acuerdo a la modalidad de la Administración Pública, el cual no estuvo exento de modificaciones debido a los mayores ingresos provenientes del Aporte Per cápita y modificaciones aprobadas por el Concejo Municipal.

Los ingresos presupuestados para al año 2009 ascendieron a M\$ 627.146.- (Seiscientos veintisiete millones ciento cuarenta y seis mil pesos), con un aporte municipal de \$ 71.000.000 (setenta y un millones de pesos).

Los otros ingresos por la continuidad de la venta de Bonos Fonasa, cuyos montos son rendidos al FONASA mensualmente, ascendieron a la cantidad de \$ 13.884.892.- (Trece millones ochocientos ochenta y cuatro mil ochocientos noventa y dos pesos), quedando por ello una comisión anual de \$ 253.298.- (Doscientos cincuenta y tres mil doscientos noventa y ocho pesos).-

Los ingresos por concepto de Administración de Fondos, ascendieron a la suma de \$ 144.855.963 (ciento cuarenta y cuatro millones ochocientos cincuenta y cinco mil novecientos sesenta y tres pesos), estos ingresos están materializados en convenios y/o programas adicionados al quehacer de la Atención Primaria, suscritos entre el Servicio de Salud Aconcagua y esta Corporación Edilicia.

El detalle del Presupuesto de Salud Municipal, balance anual presupuestario de ingresos y gastos, detalle mensual de ingresos, gastos en Personal, Funcionamiento e Inversión Real. (Se adjunta en Anexo).-

En lo que se refiere a los Gastos de Personal de planta, contrata, y honorarios las horas médicas y de Profesionales de Salud, se ajustaron al número de Horas por Estamento de la Dotación para el año 2009, la contratación del personal a honorarios, se ajusto a las horas de atención necesarias para los convenios de atención de salud dispuesta en ellos, se mantuvo la atención médica y odontológica generalmente hasta las 20:00 horas, los días de semana y los días sábados por la mañana.-

Se continuó facilitando el campo clínico para internados asistenciales rurales, recibiendo alumnos de las carreras de Obstetricia y Odontología, de la Universidad de Chile, de Kinesiología de la Universidad de Valparaíso, Educadoras de Párvulos de la Universidad de Playa Ancha; alumnas de la carrera de trabajo Social de la Universidad Blas Cañas, por primera vez la carrera de Psicología de la Universidad de Santiago de Chile y de la Universidad Andrés Bello.

Bienes y Servicios de Consumo

Los gastos para el funcionamiento de los establecimientos de Salud de la comuna, se mantuvieron indicando en algunos casos aumentos considerables para los costos fijos, entre los que podemos destacar los siguientes ítems:

Productos Farmacéuticos: Ítems que representa el gasto de fármacos y medicamentos, considerados el la canasta para atención de salud primaria, instrumental, insumos e instrumental médico necesario para la ejecución de los Programas, dentro de este ítems se hace necesario mencionar los medicamentos auge los cuales no deben faltar.- El Gasto representa 44.45% del total de Bienes y Servicios de Consumo.-

Materiales y Útiles Quirúrgicos: Este gasto identifica el costo de los insumos, materiales de uso corriente, instrumental y equipamiento odontológico, para el funcionamiento de la Unidad Dental del Ces y la Unidad Móvil.-

Combustibles y Lubricantes (Para Vehículos): Ítems que registra el gasto de combustibles y lubricante de los vehículos del área de salud municipal, el cual tiene una alta demanda por las actividades programadas y extra programáticas de tipo social, tanto dentro como fuera de la jurisdicción, el cual ya es parte del accionar del CES, el mayor gasto ha tenido relación con las alzas de los combustibles a nivel país.- El Gasto representa un 8.07% del total de Bienes y Servicios de Consumo.-

Materiales de Oficina: Este ítems contempla los gastos de material de aseo y oficina, manteniéndose un alto costo por la compra de papel para uso de la fotocopidora para formularios del uso en el Cesfam y las Postas.-

Mantenciones y Reparaciones: Este ítems representa los gastos efectuados para Vehículos del Servicio, Maquinaria, Equipos y Otras, Teniendo una suma considerable la reparación de vehículos.-

Lo que concierne a mantención y reparación de Vehículos se realizaron mantenciones de alto costo, a dos 0de los vehículos del área de salud, y otros de costo menor que son habituales entre ellas alineamientos, balanceo, revisiones técnicas, se adquirieron neumáticos, repuestos.-

En lo referente a Infraestructura, se realizaron reparaciones eléctricas en las dependencias del Centro de Salud.-

Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales: Este ítems refleja los gastos en tintas, tonel, impresoras del Centro de Salud y del Depto. de Salud.-

Consumos Básicos: Este ítems refleja los gastos de Electricidad, Agua Potable, Telefonía y Gas, de todas las dependencias del Área de Salud Municipal, incluidas las Postas de Salud Rural, lo que arrojo en Detalle lo siguiente:

Electricidad	M\$ 7.812.-
Agua Potable	M\$ 4.176.-
Telefonía	M\$ 4.903.-
Gas	M\$ 2.248.-
Correo	M\$ 164.-

Primas y Gastos de Seguros: Este ítems refleja el gasto por concepto de seguros y pagos de pólizas, que cubren los Edificios del Centro de Salud, con la Casa de Dirección y las Postas con sus respectivas casas de Auxiliar, por riesgos de incendio, además de las pólizas canceladas por seguros obligatorios de todos los vehículos del Área y pólizas de todo riesgo para cuatro de los cinco vehículos en el año 2009 se incorporaron al servicio 4 motocicletas para la atención de terreno en cada una de las Postas Rurales.-

Cursos de Capacitación: Este ítems incluye los gastos por concepto de asistencias a Diplomado, Cursos, Talleres, Seminarios, Jornadas de capacitación, los cuales se han efectuado en grupos y también en forma individual, considerados en el Programa de capacitación, ellos consideran principalmente sus inscripciones, pagos de viáticos y/o pasajes según corresponda y su costo anual presupuestario fue de \$ 415.000.-

Otros Gastos: Este ítems se divide en dos sub ítems, gastos de funcionamiento donde se contemplan los gastos de carácter administrativo, entre los cuales se encuentra el Convenio de Franqueo convenido, por el flujo de correspondencia, la Caja Chica y el pago de la eliminación de los corto punzantes a la empresa GEA, de acuerdo a convenio, y los Otros Gastos donde se encuentra el pago de viáticos correspondientes a los viajes de carácter social, pago de pasajes o peajes, pago de permisos de circulación de los vehículos del CES, compra de ventiladores, hervidores, compra de materiales para mobiliario en farmacia y sala I.R.A., además incluye el costo por lavado de ropa y la compra de otros gastos menores.-

Este Ítems refleja además el costo de varios programas de orden institucional y apoyo a Programas Ministeriales, entre los que se encuentran Promoción de Salud, donde se efectúan todos los gastos para el Programa de Promoeducativo, (alimentación, logística, traslados y otros gastos), almuerzos y gastos de onces para los Internos y Desayuno Adultos Mayores entre y Otros.-

Adquisición de Activos no Financieros

La Inversión en el año 2009 asciende a la suma de \$ 1.404.000 (Un millón cuatrocientos cuatro mil pesos), la mayoría de la inversión dice relación Mobiliario: compra de Sillas de ruedas para el Programa Postrados, compra micro ondas y refrigerador para casino del Centro de Salud, implementación de la sala de discapacitados, compra de impresoras, para el Depto de Salud, Secretaria y Dirección, compra de mobiliario para Sala de Junaeb, Programa Odontológico.-

FONDOS DE ADMINISTRACION

Cabe mencionar que durante el año 2009 hubo continuidad en la suscripción de Convenios entre el Municipio y el Servicio de Salud Aconcagua, administrándose recursos por diferentes materias, todas ellas destinadas a Programas de Salud, mejoramiento de Infraestructura, Atención al Usuario, la contratación de prestación de servicios se licitaron a través del Portal Chile Compra. Los costos acá indicados corresponden a los ingresos percibidos durante el año 2009.-

LISTADO CONVENIOS FIRMADOS AÑO 2009		
Nº	NOMBRE	MONTO
1	"Programa de Resolutividad en Atención Primaria 2009"	60.310.662
2	"Programa Nacional de enfermedades respiratorias del adulto (E.R.A.)"	11.288.000
3	"Programa de atención y reeducación de personas con beber problema y sanciones por la ley de alcoholes"	846.071
4	"Programa de apoyo al desarrollo Biopsicosocial en las redes asistenciales"	9.009.001
5	"Programa de Habilidades para la vida"	7.242.000
6	"Programa de Apoyo Diagnóstico en el Nivel Primario de Atención para la Resolución ambulatoria de los Problemas Respiratorios en los Niños y Adultos"	1.758.858
7	"Programa de Salud Mental 2009"	8.743.896
8	"Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en A.P.S."	682.750
9	"Programa Comunas Vulnerables"	4.839.000
10	"Programa de Intervención en Estilos de Vida Saludable para niños y niñas adolescentes"	1.430.640
11	"Programa de Intervención en Estilos de Vida Saludable en Adultos Obesos o con sobrepeso, prediabéticos y/o prehipertensos año 2009"	2.364.040
12	"Programa Modelo de Atención con Enfoque Familiar en la Atención Primaria de Salud"	9.503.177
13	"Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local Mantenimiento y Conservación de Establecimientos de A.P.S. AÑO 2009"	8.726.000

14	“ Programa de Promoción de Salud año 2009”	7.858.782
15	“ Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural año 2009	10.253.086
	TOTAL FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	144.855.963

Convenio Corporaciones HPV 2007-2009

En el 2009, la Municipalidad suscribe convenio de continuidad con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y se continua con el Programa de Habilidades para la Vida que tiene como principal objetivo contribuir al éxito en el desempeño escolar, aportando a mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa, promoviendo el desarrollo de comportamientos y relaciones efectivas y satisfactorias entre los diversos actores de esta y su entorno social.

Este programa tiene una duración de 3 años, siendo este el segundo, de ejecución, y se espera incrementar el ingreso, de niños que ingresan a las escuelas cada año. Ampliando las coberturas de la población escolar de forma natural en los niveles de educación que interviene, desde pre-kinder a tercero básico.-

Las acciones a realizar se orientan a fortalecer capacidades y recursos disponibles tanto en la Escuelas como en la Red Local, para consolidar y darle sustentabilidad a la intervención, incorporando el Programa a la dinámica regular de la comunidad educativa, de la red local, y de los actores incorporados a ella y que resultan determinantes para el logro de los objetivos.-

La ejecución del Programa a nivel comunal, es realizada a través de equipos psicosociales, insertos en las entidades ejecutoras. La Intervención de cada año consta de seis componentes o unidades, y cada unidad incorpora estrategias y actividades definidas, las que se desarrollan en forma continua y progresiva.

Resolución de Servicios de Especialidades

El objetivo es contribuir al aumento de la Resolutividad, de especialidades ambulatorias en el nivel primario, transfiriendo esas prestaciones para la administración por parte del Consultorio, lo que permite acceder a exámenes y prestaciones en forma más expedita y a veces a un menor costo lo que aumenta el número de prestaciones en relación con las planificadas, el programa incluye cinco especialidades, distribuidas de la siguiente manera:

PROGRAMA 2009

Especialidades	Usuarios beneficiados	Costo total
Mamografías Mujeres de PPB de 35 años y más	170	2.321.350
Mamografías Mujeres de PPB 50 años	50	682.750
Eco Mamaría	8	89.584
Ecotomografía Abdominales	100	1.610.200
Prótesis Dentales	45	2.310.435
Tratamientos de Endodoncias	11	530.068
Consultas Oftalmología: Vicio Refracción	284	4.020.872
Lentes	332	3.386.732
Consultas Otorrinolaringología: Hipoacusia	14	198.212
Audiometrías	14	94.420
Audífonos	5	1.045.875
Total		16.290.498

Resolución Odontológica Integral para mujeres y hombres de escasos recursos

Dentro del mismo esta incorporado la atención odontológica integral a mujeres y hombres de escasos recursos: El programa está destinado a recuperar y rehabilitar la salud bucal de hombres y mujeres de escasos recursos, con la finalidad de facilitar su inserción al mercado laboral y mejorar su calidad de vida y autoestima.

Atenciones	Nº	MONTO
Nº de Altas Integrales	162	19.702.455
Altas de Seguimiento	15	356.865
Total		20.059.320

Contempla aporte para **Laboratorios Básicos** en forma mensual de \$ 1.135.333.-

Además se establece la entrega de recursos para **Cirugía Menor**, la suma de \$ 5.536.844.- al año.- La infraestructura de la Sala de Cirugía Mayor, debió ser modificada para acreditarse lo que será materializado el año entrante, para estar en condiciones técnicas reconocidas por el Ministerio para efectuar aquellos procedimientos de baja complejidad susceptibles de ser resueltos en forma ambulatoria en la atención de nuestro centro de salud, para ello se adquirió el instrumental e insumos necesarios y se habilitó una dependencia para los procedimientos de cirugía menor.- Cabe mencionar que para este programa se contratan horas médicas adicionales de un Profesional Médico Cirujano especializado en Cirugías y se cuenta con horas de Auxiliar Paramédico.-

Capacitación

Durante el año 2009, la inversión en el programa de capacitación ascendió a \$ 2.399.500.- (Dos millones trescientos noventa y nueve mil quinientos pesos) destinados a un total de 4 áreas de capacitación, definidas como necesidades prioritarias para el manejo del avance tecnológico y los cambios de Modelo de Atención:

FUNCIONARIOS POR ESTAMENTO LEY N° 19.378, CON DERECHO A CAPACITACION

A MEDICOS	A ODONT.	B -OTROS PROFESIONALES	C – D TECNICOS	E ADMINIST.	F AUXILIARES	TOTAL
4	4	16	14	9	7	54

RESUMEN DE ACTIVIDADES

NOMBRE ACTIVIDAD	DESTINATARIOS		COSTO \$
	N°	CATEGORÍA	
CURSO "BIOSEGURIDAD"	10	A, B, C y D	\$550.000
CURSO "ACCESIBILIDAD Y BARRERAS ARQUITECTÓNICAS PARA DISCAPACITADOS "	4	B y F	\$200.000
CURSO "CUIDADO INTEGRAL AL PACIENTE POSTRADO" Con enfoque familiar y comunitario.	7	A, B, C y D	\$ 750.000
CURSO "ESTUDIO DE FAMILIA"	34	A, B, C y D	\$700.000
COSTO TOTAL DEL PROGRAMA	\$ 2.200.000		

INFORME PROGRAMAS Y OFERTA DE SERVICIOS DEL 2009

Programas del Ciclo Vital, con financiamiento Per cápita 2009

Todos los programas se desarrollan con enfoque multidisciplinario. La mayor cantidad de prestaciones responden al ámbito de la enfermedad (morbilidad), y a los controles de enfermedades crónicas, que se insertan en todos los programas.

Las ofertas en general, de los programas del Niño, adolescentes, Mujer, Adulto y Adulto Mayor responden a:

Cartera de servicios

Atención de Morbilidad por médico
Controles de Crónicos por médico
Controles de Salud por otros profesionales del área y por paramédicos
Controles Nutricionales
Controles de Salud Mental
Consulta Social

Cada programa a su vez tiene prestaciones específicas, por ejemplo
Programa de Vacunación
Programa de alimentación complementaria
Programa IRA y ERA

Programa del Niño:

El programa está enfocado al cuidado y desarrollo del niño hasta los 6 años. Requiere de 44 horas enfermera. El enfoque del sistema de Protección de la infancia, iniciado 2008, ha significado cambios de rendimiento por la incorporación de nuevas pautas para desarrollo psicomotor, apego y cuidados a la embarazada y período post parto.

TIPO DE CONTROL	PROFESIONAL	TOTAL
DE SALUD	MÉDICO	157
	ENFERMERA /O	1.292
	MATRONA /ÓN	240
	NUTRICIONISTA	1.360
	TÉCNICO PARAMÉDICO	799

Programa de Salud del Adolescente

El programa tiene un fuerte enfoque preventivo y promocional, destinado al desarrollo de una sexualidad segura, con entrega de herramientas de salud mental, para el abordaje de los cambios propios de la adolescencia. Este programa esta a cargo de Psicólogo, Matrona y asistente social.

Se trabaja con ambos liceos en programa educativo.

Se dispone un horario vespertino para la atención adolescente por matrona y psicólogo.

Las prestaciones de salud maternal y mental, van incluidas en el Registro de Salud de la Mujer y de Salud Mental.

Programa de Salud de la Mujer

El fuerte de este programa es el cuidado de salud prenatal y el control de fecundidad, con entrega y control de los diferente métodos de anticoncepción.

La oferta incluye ecografías obstétricas, con compra de servicios profesionales de 4 a 6 horas mensuales. Se cuenta con Ecógrafo.

TIPO DE CONTROL	PROFESIONAL	TOTAL
PRE-CONCEPCIONAL	MÉDICO	
	MATRONA /ÓN	1
PRENATAL	MÉDICO	43
	MATRONA /ÓN	1.324
POST PARTO Y POST ABORTO	MÉDICO	
	MATRONA /ÓN	62
PUÉRPERA - RECIÉN NACIDO	MÉDICO	
	MATRONA /ÓN	137
GINECOLÓGICO	MÉDICO	1
	MATRONA /ÓN	587
CLIMATERIO	MÉDICO	
	MATRONA /ÓN	
REGULACIÓN DE FECUNDIDAD	MÉDICO	1
	MATRONA /ÓN	2.095

Programa de Salud del Adulto

El programa se orienta especialmente al Programa de Salud Cardiovascular, (control de Crónicos, por Hipertensión, Diabetes, Dislipidemia, Obesidad) y otras enfermedades crónicas de menor incidencia. El aspecto preventivo se logra con el Examen de salud Preventivo.

El programa cardiovascular comprende cuatro controles anuales por diferentes profesionales, con una batería completa de exámenes anuales, incluyendo electrocardiograma. Considera un examen de fondo de ojo anual, por compra de servicios a oftalmólogo y la prestación de podología para pacientes diabéticos en riesgo.

También se ha implemento el programa de actividad física, con 33 hrs. de Profesor, que se desplaza en horario diurno hacia los establecimientos educacionales y distintos sectores, en horario vespertino realiza actividades en Ces. En este año se realizaron 968 EMP del adulto.

Controles

TIPO DE CONTROL	PROFESIONAL	
DE SALUD CARDIOVASCULAR	MÉDICO	2.273
	ENFERMERA /O	261
	NUTRICIONISTA	2.043
	TÉCNICO PARAMÉDICO	190
OTROS PROBLEMAS DE SALUD	MÉDICO	185
	ENFERMERA /O	8
	MATRONA /ÓN	
	NUTRICIONISTA	8
	TÉCNICO PARAMÉDICO	21

Consultas Médicas

TIPO DE CONSULTA	TOTAL
TOTAL	21.283
IRA ALTA	994
S. B. O.	408
NEUMONÍA	89
OTRAS RESPIRATORIAS	1.642
ASMA	74
EPOC	29
OTRAS MORBILIDADES	18.047

Programa de Salud del Adulto Mayor

La atención está orientada a la evaluación funcional del adulto mayor, examen que se practica en forma anual. Se apoya este programa con entrega de lentes para presbicia, ayudas técnicas y derivación a clubes.

En este año 597 EMP del Adulto Mayor

TIPO DE CONTROL	PROFESIONAL	65 y más
DE SALUD CARDIOVASCULAR	MÉDICO	1.088
	ENFERMERA /O	121
	NUTRICIONISTA	983
	TÉCNICO PARAMÉDICO	92
OTROS PROBLEMAS DE SALUD	MÉDICO	22
	ENFERMERA /O	2
	MATRONA /ÓN	-
	NUTRICIONISTA	2
	TÉCNICO PARAMÉDICO	11
TIPO DE CONSULTA		65 y más
TOTAL		3.865
IRA ALTA		21
S. B. O.		4
NEUMONÍA		24
OTRAS RESPIRATORIAS		153
ASMA		6
EPOC		17
OTRAS MORBILIDADES		3.640

PROGRAMAS TRANSVERSALES

Salud Mental

Las actividades son financiadas por per cápita y por fondos ministeriales, programa de salud mental integral, a través del cual se financian honorarios, fármacos, capacitación. Además del trabajo clínico se desarrolla la interacción con tribunales, con elaboración de peritajes. Programas como Alcohol y drogas, Violencia Intrafamiliar y Habilidades para la Vida que es financiado por la Junaeb

ACTIVIDAD	PROFESIONAL	TOTAL
CONSULTA SALUD MENTAL	MÉDICO	1.221
	PSICÓLOGO/A	2.035
	ENFERMERA /O	
	MATRONA /ÓN	
	ASISTENTE SOCIAL	105
	OTROS PROFESIONALES	
	TERAPEUTA OCUPACIONAL TÉCNICO PARAMÉDICO y EN SALUD MENTAL	
	TOTAL	3.361
PSICODIAGNOSTICO	PSICÓLOGO/A	32

Programa Alcohol y Drogas

ACTIVIDAD	PLAN TRATAMIENTO	TOTAL
PLAN AMBULATORIO BÁSICO	Días personas	29
	Personas/mes	20
INTERVENCIÓN PREVENTIVA	Días persona	26
	Personas/mes	28
INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA	Días persona	56
	Personas/mes	28

Programa Odontológico

Este programa esta enfocado a la salud oral de la comunidad se realizan urgencias y tratamientos odontológicos, contamos con la Clínica Junaeb (proyecto que lleva 2 años, con aporte financiero de Junaeb), el móvil dental rural, que con tres años de funcionamiento, ha dado cobertura a toda la población escolar de la comuna.

Atención de Urgencia

NIVEL-ACTIVIDAD	TOTAL
CONSULTAS URGENCIA GES	390
CONSULTAS URGENCIA NO GES	4.142

Otras Actividades del Nivel Primario

B.1. Actividades de Promoción

Educación Individual con instrucción de técnica de cepillado	919
Consejería breve en tabaco	
Educación Grupal	
Total I	919

B.2. Actividades Preventivas

Examen de Salud	1.081
Aplicación de Sellante	2.081
Fluoruración Tópica Gel	35
Fluoruración Tópica Barniz	
Pulido coronario y Destartraje supragingival	128
Pulpotomía	75
Examen y diagnóstico anomalías dento maxilares (OPI)	
Actividad Interceptiva (Controles, Desgastes Selectivos, etc.)	
Instalación aparato interceptivo (incluye mantenedores de espacio)	
Total II	3.400

B.3. Actividades Recuperativas

B.3.1 Tratamientos

Exodoncia (Temporales+ Permanentes)	1.510
Obturaciones Amalgama	1.468
Obturaciones Composite	772
Obturaciones Vidrio Ionómero	1.369
Coronas metálicas o composite	
Destartraje y Pulido radicular	1.086
Desinfección Bucal Total	
Tratamiento GUNA	
Complicación post-exodoncia	
Tratamiento Pericoronaritis	
Tratamiento Pulpitis	
Otra Urgencia Actividad (no GES)	2.339
Urgencia con Obturación definitiva (amalgama, composite y vidrio ionómero)	1.279
Tratamiento Traumatismos Dento Alveolares	
Tratamiento de Endodoncia	
Prótesis Removible (Acrílica o Metálica)	132
Total B.3.1	9.955

B.3.2 Actividades Apoyo Diagnóstico

RX Intraorales (Retroalveolares, Bite Wing y Oclusales)	870
Total B.3.2	870
Total Actividades Recuperativas (B3.1 + B.3.2)	10.825

Programa de Discapacidad

El Programa de Discapacitados, durante el año 2009 se potenció a través de la iniciativa del Ministerio de Salud, Programa Comunas Vulnerables, donde se financió la implementación de Equipos de rehabilitación Kinésica, se cuenta con 15 horas Kinesiólogo, interacciona con el equipo de Salud Mental y social. Las prestaciones se registran en los programas por grupo atareo. Es un programa comunal, es decir de acuerdo a necesidades locales. Cuenta con un Grupo Organizado en la comuna.-

PROFESIONAL	TOTAL
KINESIÓLOGO	131

Programa de Postrados

Transversal a todos los programas, El último Censo da cuenta de 82 pacientes, quienes son visitados al menos 4 veces al año. El servicio de curaciones es tres veces a la semana, con un promedio de 6 pacientes que requieren tratamiento.

Tratamiento y/o Procedimientos en Domicilio

CONCEPTOS	TOTAL
POSTRADOS	932
OTROS	26

Visitas Domiciliarias Integrales a Postrados

CONCEPTOS	TOTAL
Familia con integrante postrado	369

Salas Ira y Era

Implementado a partir del año 1990, el Programa IRA nace de la necesidad de disminuir la tasa de mortalidad infantil por neumonía, en la actualidad las Salas IRA cuentan con profesionales capacitados para entregar atención específica a patologías de índole respiratorio, tanto crónico como agudo.

Por su parte, la Sala ERA, surge como respuesta al creciente aumento de patologías respiratorias crónicas en el adulto, que incluyen EPOC y Asma principalmente.

Consultas I.R.A.

PROFESIONAL	TOTAL
MÉDICO	120

Controles

PROFESIONAL	TOTAL
-------------	-------

MÉDICO	122
ENFERMERA	
KINESIÓLOGO	1.321
TOTAL	1.443

Procedimientos Realizados

PROCEDIMIENTO	TOTAL
ASPIRACIONES	
DRENAJE BRONQUIAL	1.006
EJERCICIO RESPIRATORIO	964
ESPIROMETRÍA	93
EVALUACIÓN KINÉSICA	1.827
FLUJOMETRÍA	694
PIMOMETRÍA	66
INHALACIONES	753
NEBULIZACIONES	
OXIGENOTERAPIA	181
SATURACIÓN DE OXÍGENO	891
TEST DE PROVOCACIÓN CON EJERCICIO	
TEST DE MARCHA	
REHABILITACIÓN PULMONAR	
OTROS PROCEDIMIENTOS	

Modelo de Salud Familiar

Una de las principales características de la reforma sanitaria está dada por la implementación de un Modelo de Salud acorde a los nuevos tiempos, en donde privilegie una atención basado en el Modelo Biopsicosocial y se deje de lado la atención con enfoque biomédico. La idea general es mantener equipos de Salud multidisciplinarios que se enfoquen en la prevención y la promoción de la Salud, dirigido principalmente a la familia como núcleo, no a individuos aislados.

Existe una coordinación del equipo de cabecera de cada sector, reuniéndose semanalmente a fin de poder lograr un conocimiento acabado de la realidad de la población a su cargo. Se realiza una reunión mensual con todo el equipo del CESFAM para lograr un conocimiento cabal de la realidad local.

Dentro de las principales prestaciones del Modelo, se encuentran las Visitas domiciliarias y las prestaciones en domicilio.

CONCEPTOS	TOTAL
Familia con niño prematuro	11
Familia con niño recién nacido	5
Familia con niño con déficit del DSM	123

Familia con niño en riesgo vincular afectivo	2
Familia con niño < 7 meses con score de riesgo grave de morir por neumonía	
Familia con niño malnutrido	5
Familia con adolescente en riesgo o problema	74
Familia con integrante con patología crónica descompensada	14
Familia con integrante con problema de salud mental	84
Familia con adulto mayor dependiente	132
Familia con adulto mayor con demencia	25
Familia con gestante (cualquier edad) en riesgo psicosocial	80
Familia con integrante con enfermedad terminal	1
Familia con integrante Alta Hospitalización precoz	
Familia con integrante postrado	369
Familia con otro riesgo psicosocial	30
Visita de primer contacto (conocer entorno familiar)	39

INFORMES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

- 25 DE MARZO DE 2009, OFICIO 001259 , ENVÍA PREINFORME DE OBSERVACIONES SOBRE FISCALIZACIÓN EFECTUADA EN LA MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO
- 11 DE MAYO DE 2009, INFORME FINAL N° 10 , AUDITORIA SOBRE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.
- INFORME FINAL N° 115 DE 2009, SOBRE AUDITORIA TÉCNICA EFECTUADA EN LA MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO.

ANEXO FINANZAS SALUD